

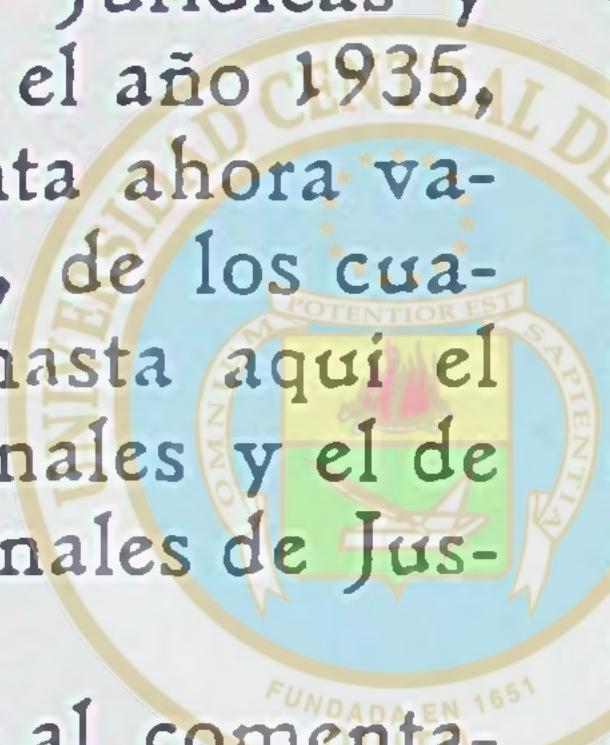
NOTAS BIBLIOGRAFICAS

Juicio Oral.—*Eduardo Augusto García.* (Tomo I: «Proyecto de Código de Procedimiento Penal».—Tomo II: «Proyecto de Ley Orgánica de los Tribunales de la Nación y reparticiones auxiliares») —Publicaciones de la Universidad de la Plata, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.—La Plata, 1936, 1937.

Como fruto del curso sobre procedimiento oral sustentado en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Plata en el año 1935, el Prof. García presenta ahora varios proyectos de Ley, de los cuales se ha publicado hasta aquí el de Procedimientos Penales y el de Organización de Tribunales de Justicia.

No queremos entrar al comentario mismo del articulado de los proyectos, que sería tarea larga y difícil. En esta nota nos limitaremos a enfocar el criterio que ha tenido el autor, y los motivos que le han inducido para las reformas legales que propugna.

En primer lugar, menciona el desacuerdo que existe en el tiempo entre una administración de justicia de carácter colonial, y los hombres de hoy que viven una realidad política y social distinta. Su crítica tendría también valor y actualidad entre nosotros: «Los hombres de la presente generación no estamos de acuerdo con la organización colonial de los tribunales de justicia del país, ni mucho menos con el procedimiento escrito en vigor. Son una cosa sin vida, que despiertan el recelo y la desconfian-



za de los ciudadanos y que desperdician u oscurecen, en páginas garabateadas, la energía y la inteligencia de jueces y abogados, sin que el pueblo, o siquiera las partes que intervienen en el pleito, hayan podido sacar el menor provecho de ese derroche de erudición, auténtica o plagiada, de que aquellos hacen gala en sus escritos o en sus sentencias». La concepción republicana de la justicia, la clarificación de un procedimiento que bordea los límites del misterio, le hacen decir certeramente: «Administrar justicia a puertas cerradas, por medio de escritos y de resoluciones que van y que vienen, sin que nadie más que aquellos que intervienen en el juicio se enteren de su contenido, es colocar a jueces y abogados en la penumbra de la vida social, como si sus funciones fuesen inmorales e indignas de realizarse en presencia del pueblo». Esta fe republicana, esta visión alta de lo que debe ser la justicia, que implica además una crítica fundamental a todo un sistema legislativo secular, le hacen auspiciar un movimiento, una inquietud que tiende a la reforma total de las instituciones de justicia, reforma que proclama como necesarios e indispensables estos puntos: unificación de las leyes procesales de la República (para evitar esa diversidad de Códigos de procedimiento que existe entre las diferentes provincias argentinas), juicio oral (para eliminar el procedimiento escrito) y tribunales co-

legíados de juicio y sentencia, con instancia única para las cuestiones de hecho y recurso de casación para las de derecho (con lo que se ataca la anticuada organización de los tribunales de justicia).

Los dos tomos que comentamos están dirigidos a exponer la forma en que debe organizarse el juicio oral para la administración de justicia. Precursor de este movimiento oralista fué D. Tomás Jofre, cuya labor ha cristalizado hoy entre sus discípulos con la fundación de una Asociación Pro Juicio Oral, cuyos fines son luchar por el establecimiento de este procedimiento, del juicio por jurados, para lo criminal, y del juicio oral con tribunal de abogados para lo correccional, civil y comercial. Esta Asociación ha visto ya transformarse sus anhelos en leyes, en diversas provincias argentinas.

¿Qué es el juicio oral? El autor se encarga de contestar a la pregunta: «Es un procedimiento judicial que sirve para terminar los pleitos o causas, en una sola audiencia, si es posible, después de oír directamente las exposiciones de las partes, peritos, testigos y abogados». Su organización, sus ventajas, sus fundamentos, son explicados cuidadosamente. Y la labor no se detiene allí, sino que llega hasta el proyecto de ley respectivo. Estos dos tomos contienen el Código de Procedimiento Penal y la Ley Orgánica de los Tribunales, elaborados de acuerdo a este criterio de oralidad. Trabajo enorme que significa una dedicación absoluta, una larga experiencia profesional, una enorme erudición y una situación de espíritu alentadora y resuelta.

NOTA.—En el momento de entregar a la imprenta estas líneas, recibimos de la Biblioteca de la

Universidad de La Plata el volumen III de esta obra monumental del Prof. García, volumen que contiene el Proyecto de Ley Orgánica del Jurado, «con una extensa exposición de antecedentes del mismo a través de la historia y de los distintos países que lo aplican dentro del procedimiento Judicial», como se explica en la nota dirigida por el autor al Decano de la Facultad, con la cual hace entrega de este Tomo III.

El escaso tiempo y espacio de que disponemos no nos permite mayor extensión, y nos limitamos por eso, a acusar el respectivo recibo.

J. B. B.

"Cuadernos de Indagación y de Impolitica".—José Nuceti-Sardi.—(Notas venezolanas).—Ginebra, 1937. (110 págs.) Precio: 3 Bs.

Este pequeño libro venezolano, editado en Europa, que su autor califica de «indagación y de impolitica», es una prueba más de que los problemas en América son los mismos aún cuando varíen los Estados en que se observan. Venezuela, lo sabemos, acaba de salir de la dictadura de Juan Vicente Gómez, que, a la distancia, da la impresión de haber sido un largo encierro dentro de cuatro paredes. Sacado a la luz, el país se siente molesto; acostumbrado a la oscuridad, sus ojos empiezan dolorosamente a acomodarse a un tono diferente, y el deslumbramiento los hiere sin permitirle una orientación inmediata. Está Venezuela empezando a estructurar su democracia, está intentando hallar su camino definitivo. Y en este intento le acechan mil peligros, le acechan emboscadas y le detienen vacilaciones. Es una crisis de hombres y de

ideas. ¿No es el mismo problema que en otras partes de América? ¿No es nuestro mismo problema? Algunas palabras del autor, recogidas al azar de diferentes páginas, nos convencerán de ello:

«Persiste en nuestros medios el ambiente romántico y colonial; desperdiciamos el prodigo de una naturaleza múltiple, mientras el extranjero lo aprovecha y hace emigrar nuestra propia riqueza sin compensación efectiva. Hablamos contra el imperialismo y no queremos reconocernos culpables cuando no hacemos el menor esfuerzo eficaz para detenerlo, a menos que no sea con palabras de manido capitalismo, de antíimperialismo romántico, excelentes sólo para engañar a las masas y para hacer la gloriola intrascendente de cuatro o cinco líderes»... «Vivimos en nuevo-rico, imitando no lo básico sino lo aparente. Vivimos en antihigene espiritual por ignorancia y en antihigiene física por ostentosos e imprevisivos».

Y la falta del sentido de responsabilidad, la falta de ética política en los llamados a tenerla más firme y pura, es fustigada valientemente: «Un sector de doctores —no menos patriota— combate al imperialismo o a las dictaduras poniéndose al servicio incondicional de empresas extorsionadoras o de caudillos analfabetos, como consejeros jurídicos o políticos. Desde allí aclúan en posiciones estratégicas para gozar de personales prebendas. Y luego se duermen en una vanidad de cock-tail y té danzante propicia para creerse superiores, cuando sólo tienen una cultura calva, semi-bilingüe y llena de citas cazadas al asalto en el último volumen llegado de París».

La falta de capacidad ciudadana, la falta de preparación cultural,

la ausencia de gente que haya formado su criterio mediante un trabajo sistemático y ordenado de estudio constante, ¿no es también algo de que podemos quejarnos? «Poseemos una gran vivacidad tropical, a veces erróneamente confundida con la inteligencia. Y cuando poseemos la inteligencia nos falta la cultura —no la teórica y brillante, sino la básica, ordenada, ascendente— que permite la especialización técnica sin olvidar ni regatear los conocimientos generales y humanísticos. No es esporádico entre nosotros, el caso del universitario que no sabe redactar correctamente o que ignora elementales reglas de ortografía. Tampoco es escaso el tipo del comerciante que por dedicarse a su faena, cree que debe ignorar la geografía».

Pero corremos el riesgo de transcribir todo el libro si seguimos copiando párrafos. En cualquier página que se abra, el análisis o el consejo pueden ser aplicables entre nosotros. El problema es el mismo. Y la desesperación del autor coincide con nuestra opinión.

Termina el libro con una víbrante llamada al artista, al intelectual, al escritor, al político, que son los que llevan sobre sí la responsabilidad del presente y del futuro de su patria. Son once capítulos que se leen con mucho interés. Con el interés con que se leen las palabras que analizan realidades propias. El autor es un literato que ha escrito cuentos y novelas, que ha traducido a Eça de Queiroz, que ha publicado estudios históricos, que prepara ensayos sobre pintura y escultura, y que ahora se levanta con un grito agónico —una agonía en el sentido manifestado por Unamuno— para sacudir la situación de su patria.

J. B. B.

«Apuntes sobre la teoría general del Estado». — *Antonio Camaño Rosa.* — Montevideo, 1928. (43 págs.)

Esta noción del Estado, de la que un maestro consagrado afirmaba no haber llegado a precisarla después de largos años de estudio, ha dado lugar a una bibliografía abundantísima en todos los idiomas. Porque a su alrededor se ha planteado una discusión tan vieja como los siglos, y de encontrados puntos de vista. Oppenheimer, citado por el autor de este folleto, hace el resumen de la discusión: «Cuando Rousseau hace nacer el Estado de un contrato Social y Carey lo hace resultar de una asociación de brigantes; desde que Platón y los marxistas le otorgan la omnipotencia, reconociendo en él al autócrata absoluto que ordena todas las relaciones políticas, económicas y hasta sexuales de los ciudadanos, mientras que el liberalismo lo relega a la impotencia de Estado — Guardián de la paz y el anarquismo reclama su supresión definitiva, es en vano que se trate, entre tantos dogmas contradictorios, de llegar a una concepción satisfactoria de ese Estado tan discutido».

Con el fin de orientar en medio de tan contradictorios campos a sus alumnos del magisterio, el profesor Camaño, normalista uruguayo, hace esta breve y sencilla síntesis de Derecho Público sobre la teoría del Estado, que es, además, una guía útil y clara para los estudiantes de Derecho.

La síntesis es completa y abarca los puntos necesarios e indispensables: análisis de la definición de Jellinek, estudio del Estado—organismo, del Estado—persona, la teoría del Organismo, los elementos del Estado, su organización jurídica, sus funciones, su estructura, etc.

Es un resumen bien hecho, que afronta en forma sencilla aún los más difíciles problemas; es claro y corto, cualidades todas que permiten prever que será, en poco tiempo, muy solicitado por los estudiantes.

J. B. E.

«Obras». — *Alejandro Korn.* — Publicación de la Universidad de La Plata. — (334 págs.). — La Plata, 1938.

Hace algunos meses, todas o casi todas las revistas argentinas de algún valor — que son, por otra parte, muchísimas, — coincidieron en el homenaje a una personalidad argentina que, en este desconocimiento interno en que vive el Continente, era poco menos que ignorado fuera de su patria: Don Alejandro Korn. Tenemos que confesarlo: la primera vez que veíamos su nombre con motivo de ese homenaje, no sabíamos nada acerca de él. Fué necesario leer lo publicado para saber el enorme significado y valor que encerraba.

Llegamos a saber, por esas publicaciones, que el doctor Alejandro Korn, argentino de origen alemán, médico alienista, profesor de Filosofía en la Universidad de La Plata, era uno de esos hombres extraños en el clima espiritual de Sur América, que había consagrado su vida entera al estudio filosófico, a la meditación ordenada, a la investigación asidua, dolorosa y larga de la verdad. Que su personalidad fué imponiéndose poco a poco, naturalmente, sin artificios, sin campañas de propaganda — a las que tan acostumbrados estamos — hasta llegar a convertirse en una de las grandes figuras de la filosofía, no solamente suramericana, sino también universal.

Pertenece, dice el profesor Fran-

císcio Romero —prologuista de esta edición de sus obras— a ese grupo de hombres «que viven espontáneamente el pensamiento de la época, los que lo van forjando. Son unas pocas cabezas, tan escasas a veces que se pueden contar con los dedos de la mano. No reciben el impulso ajeno, y si lo reciben, no lo necesitan. La corriente central del tiempo pasa por ellos, su voz es la voz del instante. Son los protagonistas del drama. En el momento en que actúan no es siempre fácil identificarlos, porque coexisten con los continuadores del momento anterior, que tienen a su favor representar ideas ya admitidas y habituales, y con los que encarran nociones nuevas pero que luego se advertirá que no eran la expresión de la conciencia filosófica del tiempo».

Alejandro Korn —dice el mismo prologuista— «ha sido la más robusta personificación del espíritu que nos haya sido dado contemplar de cerca. Su pensamiento ASESTÓSIDAD de La Plata. rá sin duda superado, y él mismo contribuirá a que lo sea, ya que cada realización intelectual proporciona los materiales para ir más lejos. Como pensador, representa la más alta encarnación del espíritu teórico entre nosotros, y traspasa las fronteras para convertirse en prestigio americano. Como varón ejemplar, como maestro y guía, está al nivel de los mejores».

Como un homenaje al sabio y al profesor de sus aulas, la Universidad de la Plata ha decidido editar sus obras. El que comentamos es el primer volumen de esta publicación. Lleva al principio el retrato del filósofo: un rostro claro, abierto, franco, que infunde a un mismo tiempo respeto y confianza; que deja adivinar al hombre de estudio, al idealista con gran sen-

tido de realidad; las leves arrugas proporcionadas por la meditación, contribuyen a rodearle de una agradable aureola de serenidad, de confianza en sí mismo, de firmeza de carácter, de bondad y austereidad.

La Universidad ha publicado en este primer volumen los «Ensayos» filosóficos siguientes: *Incipit vita nova*; *La libertad creadora*; *Esquema gnoseológico*; *El Concepto de la ciencia*; *Axiología*. Y estos «Apuntes» filosóficos: *La Filosofía*; *El término*; *La definición*; *El hecho*; *El concepto*; *La experiencia*; *Espacio y tiempo*; *Sujeto y Objeto*; *La hipótesis*; *La hipóstasis*; *El mito*; *La mitología*; *La metafísica*; *La ciencia*; *La historia*; *La valoración*; *La acción*.

Algunos de ellos han sido publicados anteriormente por editoriales argentinas, y corren fragmentados en folletos y opúsculos. Por esto es más valiosa y provechosa la presente edición de sus obras completas hechas por la Universidad de La Plata.

J. B. B.

«The Law of Nations».—Marcellus Donald A. R. von Redlich, LL. D., Ph. D., Litt. D.—Printed in U.S.A.—(640 págs.) 1937. Second Edition.

Este libro, cuyo envío debemos a la cortesía de la «World League for Permanent Peace» de Arizona, tiene como autor a un prestigioso abogado, varias veces profesor de Derecho Internacional y de Historia de la Diplomacia, decidido y entusiasta trabajador por la paz mundial. Su pacifismo es más que sentimiento. Es conocimiento. El participó como voluntario en las terribles jornadas de la guerra de 1914, y eso «es tal vez suficiente evidencia de que no pertenece a la clase de pacifistas que piden la paz

a cualquier precio. Es un pacifista sano, que espera ver establecidas la paz y la unidad del mundo por una manera honorable y segura, por la cooperación de todas las naciones civilizadas y por medio de la Corte Permanente de Justicia Internacional, en la que deben ser zanjadas las disputas internacionales por medios de derecho, como tan a menudo se hace en cuestiones internas y entre individuos, por las Cortes locales de todas las naciones».

Estas palabras, que pertenecen al autor, fijan así su situación y su punto de vista. Situación y puntos de vista que son llevados a su libro con «la esperanza de que será una útil y bien aceptada contribución para el conocimiento y mejor comprensión del funcionamiento del Derecho Internacional, (Law of Nations)».

El desarrollo del tema se inicia con el estudio necesario y antecedente de «la historia, definición, origen y bases del Derecho de las Naciones, un esbozo de la historia de la diplomacia y de las relaciones internacionales— más bien dicho de los episodios esenciales— e incluye un capítulo sobre materia de Reconocimiento. También presenta el estado actual de los agentes diplomáticos y consulares». «Concluye el libro con capítulos informativos de las instituciones internacionales existentes, de importancia y valor mundial, expresando su opinión sobre la Liga de las Naciones, la Corte Permanente de Justicia Internacional, la Organización Internacional del Trabajo, y el Futuro, tal como se lo puede deducir y como se cree que pueda ser».

Con estas líneas del prefacio, se explican el contenido y la intención del libro que, como dice el doctor

Antonio Sánchez de Bustamante y Sirven, autor del prólogo, enriquece de manera valiosa la bibliografía del Derecho Internacional Público. «Y en ella el autor estudia principalmente un asunto importante y de actualidad en nuestros días, como es el de los Tratados Internacionales. Que a juzgar por la enorme cantidad de ellos archivada en la Secretaría de la Liga de las Naciones desde que existe esa entidad, o sea desde 1920,—más de 3.500 convenciones de esta clase— han venido a significar mucho para el mundo. Aparte de esto, la ciencia internacional está dándoles especial atención y desde el punto de vista de la paz universal, sus divisiones fundamentales, su validez, su duración, su irrevocabilidad y, como consideración a su cumplimiento, su alcance y la sanción de la famosa regla *pacta sunt servanda*, son afanosamente estudiados».

Y para terminar con esta nota, que de ninguna manera pretendió ser crítica o comentario del libro, sino únicamente una descripción de él destinada a hacerlo conocer por los lectores de la Biblioteca, transcribiremos el párrafo final del prólogo del Dr. Sánchez de Bustamante, que nos dirá de la personalidad del autor y de la valía de la obra:

«Su brillante autor une al conocimiento científico, que será reconocido y apreciado por todos aquellos que lean este libro, mucha experiencia práctica y gran conocimiento del mundo en conjunto. Ha viajado por muchos países de Europa, América, Asia y África, habiendo residido en ellos alternadamente; es graduado en artes, en leyes, en filosofía y literatura; ha trabajado con todo éxito y efectivamente en el ejército y en la

profesión legal, tan bien como en las carrera consular y diplomática, pero es, sobre todo, un pacifista cuya aspiración es la felicidad humana, y que exalta la ley como uno de sus factores más potentes. Todo lo que podemos decir de él, y es mucho lo que podríamos, será apreciado por aquellos que lean su trabajo. El camino más efectivo para demostrarlo es terminar ya este prólogo, recomendando el libro a la lectura y estudio, porque su forma y su estilo lo hacen igualmente fácil y ameno para el estudiante, el abogado y el profesor, tanto como para el aficionado y estudioso profano de este interesante tópico de nuestros días, llamado el problema internacional».

J. B. B.

"De una Madre española".—José Mancisidor.—Editorial México Nuevo. 101 páginas.—Sin año.—Valor: \$1 1.00 (m. m.)

Es copiosa la bibliografía a que ha dado lugar la actual guerra que tiene su campo de batalla en España. Hacia España convergen en este momento las miradas de todos los hombres del mundo. Unos con simpatía por el gobierno legítimo, otros con la esperanza puesta en la coalición de ejércitos europeos. Unos esperando que se salve España, otros esperando que desaparezca para siempre. La literatura se ha encargado de reflejar esos puntos de vista. La cantidad de libros sobre esta «hora de España», es incommensurable,

Naturalmente, son los libros sobre la España republicana los que esperamos con interés y leemos con devoción emocionada. La tragedia magna, injusta y heroica que sufre en su carne el pueblo español, nos hace vibrar dolorosamente cada

minuto. Sentimos su sangre, nos duelen sus heridas, despertan nuestro odio sus agresores. Estamos, como en el poema de Alejandro Carrión, «con la oreja pegada a la tierra, oyendo como tiembla» la península.

Y oímos ese estertor del cuerpo castellano—estertor que es voluntad de no sucumbir—a través de los libros. A través de «La esperanza de André Malraux, descripción de la reacción psicológica de esos hombres que levantan el puño frente a los tanques y a los aviones extranjeros, y que esperan siempre su milagro, esperan hacer el milagro preciso para obtener la victoria. A través de las escuetas y amargas «Estampas de España» de Yilia Eremburg; de esa gesta heroica de los voluntarios de todo el mundo, reunidos bajo la sola bandera de su ideal, que ha narrado Upton Sinclair en su «No pasarán», de ese reportaje novelado y cauto de Manuel Chávez Nogales titulado «A sangre y Fuego», de las tétricas y torturantes páginas de Ruiz Villaplana en su «Doy fe», a través del sentimiento general de indignación causado por el fusilamiento de García Lorca, por el bombardeo de Guernica, de Almería, de Alicante. En esos libros y esos crímenes se oye el clamor terrible, el grito gigantesco de una humanidad que se retuerce bajo el fuego, que es cazada por la metralla, que es torturada por el hierro. Ese clamor es grito de humanidad, es rugido ensordecedor; en él no se distinguen sino altos diapasones de cólera y voces aisladas de vez en cuando.

Este nuevo libro que tenemos en nuestra mesa, este libro «de una madre española», es la tragedia íntima, solitaria, pequeña, callada, de una mujer. De una madre es-

pañola que tiene a su hijo combatiendo en el frente. De una anciana para quien no tenían sentido las nuevas palabras, como fascismo o comunismo. Una anciana que había vivido solamente por y para su hijo, haciendo de su cuerpo un nido de bondad, haciendo de su ser el refugio tierno y acogedor para el hijo amado. Y que de pronto lo ve alejarse, lo ve ir armado de un fusil, a pelear contra los enemigos del pueblo, y desde ese momento empieza a comprender el sentido de esa palabra: fascismo. Y se pone a trabajar, porque así ayuda a su hijo. Trabaja en un taller de Madrid y junto con otras muchas mujeres, procura que no falte nada a los milicianos; esconden las lágrimas de sus tragedias individuales, anonadadas por la enorme tragedia de España. Y empieza a comprender que «Madrid rebasa las fronteras españolas y es tierra de todos y para todos. Es una porción geográfica en donde el hombre forja su destino histórico». Y esas mujeres se ven arrastradas a la lucha, envueltas en el torbellino, tomando parte activa en el combate. Y luchan y combaten, a su manera, con entusiasmo y confianza, porque comprenden la verdad del grito: «Por nuestros hogares, por nuestros hijos, por nuestra libertad y por nuestro pan, todas en pie por la defensa de Madrid». Hasta que el hijo cae, sin que termine la guerra, sin que eso sea nada más que un accidente sin importancia. La guerra sigue. Y hay que seguir combatiendo. El carnet rojo, último recuerdo del hijo muerto, se convierte en un símbolo. Es la huella que adquiere vida y que ordena seguir serenamente hasta conseguir la victoria.

Pequeño el libro, sus páginas contienen las palabras del diario

más sencillo y complejo que se pueda imaginar. Son páginas sanguinarias, crueles, terribles, sin que en ningún momento haya una queja, ni una lágrima, ni una protesta. La guerra ha unido a los hombres y a unido a las mujeres; ha creado la fraternidad humana.

A José Mancisidor debemos el libro más tierno y conmovedor que conocemos sobre la guerra española. Este escritor mexicano, «uno de los pocos escritores valientes de la actual generación literaria de México», como dice Abreu Gómez en el prólogo, ha sabido captar en un centenar de páginas todo el dolor y toda la heroicidad que hay en esta hora de España, y darnos un libro que es una protesta y una bofetada a los agresores, sin que en ningún momento encontremos en él más que el callado y sublime dolor de una madre española.

J. B. B.

"Meditaciones del Cid"—Leonidas Vidal Peña.—Introducción a una biología del Casticismo.—Ediciones «El Ateneo».—Buenos Aires, 1937. (206 págs.)

Pocas veces un libro entusiasma y se deja leer con tanta emoción como éste. Hemos pasado por sus páginas viviendo la epopeya del Cid, con tanta intensidad, que cuando dobló la última, nos quedó la nostalgia de lo bello, de lo hermoso, de lo heroico. En cada letra, en cada frase, palpita el alma de Castilla, está la raíz de la hispanidad viva y fresca. Con frescor de humanidad recia y vida de epopeya eterna.

El autor, apresado por el embrujo del Cid, ha logrado su intento: hacer que el «lector vive los días del Cid, a que sienta como de hoy los problemas, los afanes, las

pasiones de entonces, a que prolongue la vida de ahora en la de aquellas generaciones pasadas». Y desfilan así, con rojez de carne viva, las páginas de la Exégesis, trayendo la evocación de aquellos episodios legendarios: el destierro de Castilla, el engaño a los judíos tan bien realizado por Martín Antolínez, el burgalés de pro; la marcha por tierras valencianas, las derrotas de los moros, la cómica alegría de libertad del Conde de Barcelona, la adquisición de Colada, de Tizona, la rendición de Valencia, la terrible afrenta de Corpes, la corte, los torneos, las batallas, el entusiasmo que irradiaba Rodrigo Díaz de Vivar, todo pasa como en una pantalla cinematográfica, reconstruido, revivido, y haciéndonos emocionar realmente.

El libro está dividido en tres partes de gran interés todas ellas: «Historia y poesía», es la primera, en que se resume todo lo que se ha dicho al rededor del cantar, estudiando los testimonios, las crónicas, la verdadera historia, el romancero, el Rodrigo o Poema o Leyenda de las Mocedades del Cid, las polémicas entabladas al rededor de todo ello, la cidofoobia, la nueva literatura cidiana. La segunda parte es un estudio detenido del Poema de Mio Cid, el manuscrito, el códice de Per Abbat, la arquitectura del verso, las imitaciones, las críticas, la personalidad del poeta que escribió esa recia y dura epopeya —y aquí recuerda el maravilloso trozo de Azorín: «Era en un pueblecito castellano... Ignorado de todos un hombre deambula por las callejuelas tortuosas, sombrías... pasea por el campo, se encierra en su casa, largas horas, y escribe misteriosamente sobre unos blancos cueros... En su

casa tiene un ancho patio; y unos gallos diligentes le avisan todos los días la hora en que va a romper el alba..... Lo que ese hombre va escribiendo son unos versos... Los gallos cantan y el poeta escribe: «Apriesa cantan los gallos y quieren quebrar los albores». Todo está tranquilo.. Por el poema cruzan los guerreros en sus bravos caballos... de cuando en cuando tienen un formidable encuentro, los pendones salen tintos en sangre... Deja su labor el poeta; se entretiene por el pueblo y el campo, y más tarde torna a su tarea».

Y llega la tercera parte, la exégesis, que es reconstrucción más que explicación. Explicación paciente, minuciosa, hecha con cariño, con la vista y el corazón fijos en España, de cuya situación actual no puede evadirse el autor: «¡Campos de desolación y de muerte los de la noble Península! Bravura, heroísmo, barbarie. No se sabe bien lo que quiere esta feroz y elemental España que con tan espantoso impudor se desnuda y desangra ante el mundo. No se sabe tampoco de dónde proviene esta mística rabia, este religioso furor, esta fanática y famélica cacería de hombre. No se distingue bien el nuevo conjuro de guerra. La cruz y la media luna parecen reconciliadas, pues ya no se oye invocar a Santiago contra Mahoma, ni al Profeta contra Jesús. Tal es la confusión y la grítería de los que luchan, que no estamos seguros de que los leales se encomienden a Marx, y al Dios de los ejércitos los rebeldes. Sólo sabemos del puño en alto y la tajante mano que se amenazan.

«Por los caminos y ciudades van en tropel las huestes de Burgos, y las rojas divisas de la República o del Soviet se apelotonan y agran-

dan en senos de humo como las llamaradas de una lámpara exhausta.

«Uno se pregunta lleno de angustia: ¿Contra quiénes combaten las mesnadas del Campeador?»

«Cualesquiera sean los resultados de la masacre, ante la España anarquizada y doliente, el Cid que Joaquín Costa aguardaba debe envaínar la espada y sonreír, teniendo las manos misericordes sobre los pueblos, mientras el viento de la paz le ondea la toga jamás deshonrada por una injusticia».

No solamente nos cabe agradecer al autor el envío de su libro, sino agradecer también los momentos deliciosas y evocadores que hemos pasado al leerlo. La Argentina, que elevó un monumento en bronce al Campeador, le ha elevado hoy un monumento literario de gran significación.

J. B. B.

"Lecciones graduadas sobre límites del Ecuador con el Perú".— Francisco de Paula Soria.— Imprenta América, Quito, 1938. (72 págs.).

«Texto oficial obligatorio, según acuerdo de la Asamblea Nacional de 1929, aprobado por el Ministerio de Relaciones Exteriores previo dictamen del Consultor Jurídico de la Cancillería, edición ordenada por el Ministerio de Educación», tales son los títulos y antecedentes oficiales de esta pequeña obra trabajada con esmero y claridad con la intención de hacer un resumen sencillo que esté fácilmente al alcance de las mentes infantiles de nuestros escolares, sobre el litigio de Límites con el Perú.

La dificultad del tema, como se comprende, es enorme, y aumenta más todavía cuando se trata de dosificarlo y simplificarlo para ponerle

al alcance de los niños. Aún más, cuando de un trabajo de esta naturaleza se trate, puede haber opiniones que difieran en cuanto al método y a la intención que se debe seguir. Siendo como es un asunto de carácter eminentemente jurídico, no es posible, sin embargo, hablar de derecho, o en términos de derecho, a los muchachos, ni, por otro lado, es posible —hablando con un sentido americano— contar ofensas, ilustrar batallas o mencionar robos y depredaciones, que no conduciría sino a engendrar un odio emocional, más que a crear un convencimiento racional.

El señor Soria sorteando estas dificultades ha realizado una síntesis satisfactoria que será de mucha utilidad para los profesores de primaria y secundaria. El Dr. Pío Jamillo Alvarado, Consultor Jurídico de la Cancillería en 1933, año en que fué estudiada la obra, dice en su dictamen: «El Sr. Soria no se aparta de la línea de conducta seguida en la defensa ecuatoriana en sus disputas territoriales con el Perú por los defensores del pleito secular, en los aspectos histórico y jurídico de la cuestión. Los datos están perfectamente compulsados. Creo, además, que el método empleado para llevar a la conciencia de los alumnos los convencimientos ilustrativos y patrióticos de los derechos ecuatorianos en la defensa de su soberanía, es edecuado, por la claridad y por la consición precisa de un texto destinado a la divulgación de una materia complicada».

Estas palabras contienen todo lo que se podría decir, en esta ocasión, sobre este librito. Ellas explican su valor y su mérito; explicación que es, en realidad, la opinión de la Nación, por la calidad de la persona que la emite. Gustosos acu-

samos recibo de la obra y agradecemos su envío al autor.

J. B. B.

"Historia de la civilización brasileña".

Pedro Calmón.

"Evolución del pueblo brasileño".— Oliveira Vianna.— Volúmenes I y II respectivamente, de la Biblioteca de Autores brasileños.— Buenos Aires, 1937.

Desde la Argentina nos llegan dos libros de la mayor importancia que nos han sido enviados por nuestro apreciado amigo el Dr. Ricardo Levene, Presidente de la Academia Nacional de Historia de aquella Nación. Los dos libros se refieren a una de las más importantes repúblicas de este continente, al Brasil, y persiguen el propósito de facilitar a los maestros y profesores de primera y segunda enseñanza el conocimiento de los valores representativos brasileños como una manera de difundir el espíritu americanista que será la base de una cooperación continental y la única forma de estrechar las relaciones amistosas, cuestiones todas contempladas en el Congreso de Historia de Buenos Aires.

Las obras que se han traducido en la Argentina para que sean repartidas a las bibliotecas públicas y en los medios estudiantiles son las que hemos recibido ahora, a las que deben seguir otras que completen el conocimiento del Brasil en otros aspectos de su cultura. *Historia de la civilización brasileña* por Pedro Calmón y *Evolución del pueblo brasileño* por Oliveira Vianna son los dos tomos hasta ahora publicados; obras ambas de un creciente interés; pues que sin embargo de no proponerse trazar la historia de la manera acostumbra-

da, nos presentan al Brasil con todos sus problemas esenciales y a lo largo de su desarrollo que le ha convertido en la nación fuerte y rica que es una de las que hoy va a la cabeza del mundo hispanoamericano.

En efecto, aunque los autores de los dos libros no se propongan directamente, se asiste a la vida y al crecimiento del Brasil, con todos sus múltiples problemas, desde los días de Cabral. Nos interesan los «bandeirantes» que tratan de arrancar el secreto de riqueza al «sertao»; seguimos con creciente curiosidad las mil formas que va tomando la civilización en ese país de extensas costas y de incalculables tierras mediterráneas. Al principio son los núcleos de riqueza los que nos atraen: el azúcar, el café después, el caucho por último, sin olvidarse de los diamantes y de los campos de dehesas que caracterizan a la «fazenda» y al «fazendeiro». Son, después, los centros poblados que van creciendo separadamente y reconociendo, sin embargo, una unidad que ha de formar después la nación. El pleito de fronteras será difícil, pero determinado siempre. La historia política se concreta en buena parte de tiempo a las ilustradas monarquías que se ensayaron en el Nuevo Mundo; cuando Don Pedro II abandonó el trono en América repercutió esa caída como un daño para el sentimiento democrático. Fué tanta la tranquilidad que América tuvo en ese período, que llegó hasta 1899, que Alberdi habló del «milagro del Brasil», mientras Rojas Paúl denunciaba a la caída de la monarquía haberse acabado la única república que existía en América. Un yanqui había dicho a este respecto, que en la América del Sur sólo dos

países se mantenían en orden: la República del Brasil y el Imperio de Chile.

La evolución hacia las ideas democráticas no pudo tener lugar en el Brasil sino como una consecuencia del sentimiento de los cafeteros aristócratas que se sintieron heridos por la monarquía que favoreció la abolición de la esclavitud. La princesa regente seguía con interés la discusión del problema en las cámaras y cuando se le anunció que el proyecto había triunfado, pero que la monarquía había caído por este mismo efecto, suponemos que el anuncio no aminoró la satisfacción de esa persona generosa y humana.

La república está ya consolidada en el Brasil, porque no es posible concebir que en el Nuevo Mundo pueda ya implantarse una monarquía. Brasil es una de las naciones de mayor prestigio y fuerza en este continente; es claro que tendrá todavía que resolver muchos problemas arrancados sobre todo de la vastedad de su territorio, pero se mantiene tan vigorosamente la unidad nacional sin detrimento a la participación americanista, que se hará bien en considerar al Brasil como uno de los países de este continente llamados a resolver en un futuro próximo el problema de la confraternidad americana sin detrimento de los postulados nacionalistas de cada una de las repúblicas que crecen en los vastos territorios de este mundo del porvenir.

I. J. B.

"Obra literaria" publicada por Cornelio Hispano.—Victor M. Londoño.—Bogotá, 1937.—(362 págs.)

CORNELIO HISPANO nos envía la publicación que ha hecho de la

obra literaria de Víctor M. Londoño, poeta colombiano que murió en junio de 1936 y a quien el gobierno de su patria rindió todos los honores y la intelectualidad de América le consagró grandes homenajes, considerándole como uno de los cultores del pensamiento de este Continente. HISPANO ha reunido la obra del poeta y la ha publicado en un voluminoso libro en la imprenta nacional de Colombia, por ley de la República.

Londoño fué considerado como uno de los grandes poetas de esa nación tan pródiga en ingenios literarios que es nuestra hermana del Norte; obtuvo la denominación de «maestro» en su tierra y la fama de su talento constituyó uno de los aportes intelectuales del mundo americano a la contribución que está obligado a rendir para tener derecho a tomar parte en las decisiones de la humanidad de estos tiempos.

Londoño perteneció a un momento de la transformación que la literatura española tenía en América: los antiguos módulos se rompían y se alteraban: se pedía una nueva sensibilidad y se exigía otra calidad de verso, para considerarlo dentro de la poética. Lo exquisito tomaba lugar en vez de lo sentimental, y la queja era blanda y la palabra era armoniosa. La metáfora, en realidad, había evolucionado muy poco, pero tomaba posiciones nuevas y era ya suficiente para demostrar una alteración en el ritmo literario.

Los poetas no andaban muy conformes, sin embargo, en la modalidad poética, y el simbolismo francés no alcanzaba a desplazar al parnasianismo tan emparentado con la serenidad clásica. Pero lo curioso y digno de notarse era que estas escuelas, lejos de excluirse,

se compenetraban y tal vez complementaban. En todo caso era una posición revolucionaria igual y las simpatías iban pasando sobre los matices con tal de atacar al viejo romanticismo desvanecido en ayes y lágrimas.

Londoño fué un poeta exquisito, tomando el epíteto como una depuración de gusto, de buen gusto, que hacía aquilatar la forma y dignificar el fondo; los versos de este poeta eran burilados, trabajados, obra de artífice sabio, pero tenían también el espíritu poético que hacía arrebolar al mármol galateo. Las estrofas de ese tiempo gustaban de la antítesis salvadormiorniana y pocos poetas de América se libraron de ella. En los versos de Londoño se encuentran claras reminiscencias de la época, pero el lector que no busca emparentamientos lee las estrofas prietas, transparentes, claras, completas de palabras y de ideas.

Londoño vino al Ecuador por el año de 1910. La «Ilustración Ecuatoriana», revista del inolvidable artista J. D. Laso, publicó en el número de octubre de ese año un artículo de César Arroyo anunciando la venida del poeta. En el artículo fervientemente laudatorio se reproducía una composición del poeta: «Cuadro de Rodin», que parece no constar en la colección de HISPANO. Tan luego como llegó a tierra ecuatoriana se vió rodeado de la juventud quiteña, y con los que en ese tiempo hacíamos la vida intelectual de esta ciudad estuvo Londoño; nos acompañó con su simpatía en la publicación de «Letras» y escribió un entusiasta artículo en el «Nuevo Tiempo Literario» de Bogotá, revista en la que se reprodujo también uno de los más hermosos poemas de

Arturo Borja: «Primavera mística y lunar».

En la colección de escritos de Londoño, publicada hoy, se encuentran las cartas que desde esta ciudad de Quito escribiera a su amigo HISPANO con quién guardó toda su vida una entrañable amistad. Las cartas son interesantes; recuerdan a hombres y cosas de Quito; la última de junio de 1911 fué entregada por Gonzalo Zaldumbide y José Rafael Bustamante quienes fueron ese año a Caracas, nos parece que a una reunión bolivariana. HISPANO dice que Londoño no llevó gratas impresiones de Quito, «salvo el recuerdo de cierta bellísima dama que le escribió varias veces».

Londoño desempeñaba el cargo de Secretario de la Legación de Colombia; era hombre retraído y que debió por lo mismo penetrar poco en la sociedad quiteña. Apenas frecuentaba los círculos intelectuales; pero su discreción era apreciada por todos y la fama de su talento le mantenía en lugar excepcional. Londoño estuvo en el Ecuador hasta 1912 y le tocó acaso presenciar las terribles escenas de la venganza del pueblo enfurecido sobre Alfaro y sus compañeros liberales. Llevó de ello un recuerdo imborrable. «La conmoción de horror que aquello le produjo lo acompañó siempre. Siendo Ministro del Ecuador en Bogotá el Sr. Aguirre Aparicio, y con ocasión de algunas publicaciones que se hicieron en la prensa sobre aquel macabro episodio, el Secretario de la Legación, Señor Muñoz, fué a pedir a Londoño algo como una aclaración o rectificación de lo que decía la prensa. Londoño indignado (cosa nunca vista en él) rechazó energicamente la proposición».

Indudablemente, Londoño es un poeta que representa a toda una generación y sobre todo expresa un momento de la modalidad poética de este continente: la exquisitez y el culto de la forma.

J. J. B.

"Supervigilancia de sociedades anónimas y de Comandita por acciones".—Dr. Antonio Rocha.—Ministerio de Industrias y Trabajo.—1938.—Editorial Centro S. A.—Bogotá.

El Gobierno de la vecina República de Colombia, continuando su obra de revisión y reforma de la Legislación Mercantil, por intermedio del Departamento de Industrias y Trabajo, ha presentado al Congreso Nacional en sus sesiones ordinarias de Febrero del año en curso, un Proyecto de Ley sobre Supervigilancia de sociedades anónimas y de comandita por acciones, cuyo texto, incorporado a un conjunto de estudios, documentos y la respectiva exposición de motivos, ha sido editado en un folleto que comprende más de cien páginas.

En nuestro afán de interesar a los Poderes Públicos y en general a cuantos tengan relación con la marcha comercial de nuestro país, nos vamos a permitir sintetizar a continuación la idea vertida en el Proyecto de Ley que comentamos.

La Ley de Supervigilancia en mención, que es ya una realidad en muchos países de Europa, en Estados Unidos de Norte América y en Argentina y Chile, tiene doble finalidad en el Proyecto colombiano; 1º) provisionalmente y hasta que se reforme el régimen legal establecido por el Código de Comercio, modifica la ley sustantiva sobre Sociedades; y 2º) organiza una supervigilancia sobre estas sociedades

por medio de la Superintendencia de Sociedades y la Institución de los Contadores Juramentados. Esta segunda finalidad existe ya en la Legislación colombiana —la Ley 58 de 1931—, pero sus múltiples errores y fallas han obligado a procurar su reemplazo.

La supervigilancia se refiere a los tres períodos de las Sociedades: el de su constitución, el de su vida activa y el de su liquidación.

En el de su constitución, abarca las siguientes etapas que, obligatoriamente debe recorrer la vigilancia: confección de los estatutos, suscripción íntegra del capital social, pago o inversión inmediata de una cuota o parte mínima del monto nominal de cada acción, reconocimiento de que la inversión parcial o la suscripción total han sido consumadas, verificación de la veracidad de la entrega y del valor comercial de los aportes en especie y manifestación de conformidad por parte de la Asamblea General o del Estado. Estos son requisitos necesarios para la validez de la sociedad, aún en lo tocante a las relaciones de los socios entre sí.

Pero, previendo que pueden llenarse tales requisitos y por lo mismo tener validez la sociedad aún para las relaciones de los socios entre sí y no con relación a terceros, se trata de vigilar también la publicidad por parte del Estado; de este modo la Supervigilancia es completa y el público se halla garantizado, evitándole los numerosos abusos que cometían proyectadas sociedades. Solamente cumplidos estos requisitos será válida la constitución de una sociedad y posible su inscripción en el Registro Público de Comercio, la misma que tiene un carácter previo o provisional hasta que transcurrido un

tiempo —mayor protección de interés público— pueda hacerse la inscripción definitiva.

Un aspecto interesante que también debe supervigilar el Estado es el relacionado con la efectividad de los compromisos adquiridos por los suscriptores; numerosas sociedades se establecen consiguiendo con relativa facilidad la suscripción del capital social necesario, pero numerosos son también los casos en los que las sociedades no llegan a realizar sus propósitos porque los suscriptores no cumplen con los compromisos que adquieren para el pago o cancelación del valor de sus acciones.

La acción que el Estado tiene de acuerdo con el proyecto que comentamos relativamente a la marcha misma de las sociedades, debe conseguir que en los Estatutos se prevea la representación de las minorías en su administración. Igualmente, el Gobierno debe aprobar el Prospecto que debe acompañarse en los casos de oferta de acciones al gran público; los interesados y el público en general conocen previamente las intenciones y organización de una sociedad, para evitarse engaños, y poder adquirir acciones de una sociedad con «verdadero conocimiento de causa».

Asimismo, el Gobierno, en casos «de especial conveniencia a la economía nacional» facultará el que compañías establecidas fuera del país puedan ofrecer sus acciones en el mercado de valores de Colombia. Esa autorización, en todo caso, se hará previamente a la oferta indicada.

La revisión de la contabilidad de las sociedades debe hacerse mediante el novedoso pero efectivo sistema de los Contadores Juramentados. Tienen este título individuos cuya firma hace tanta fe como la

de un Notario, considerando la solvencia moral y el consiguiente valor de su personalidad, aparte de especiales condiciones de capacidad que poseen.

El reducido espacio con que contamos para estos comentarios nos permiten hacer una exposición amplia sobre el Proyecto de Ley que a esta hora, seguramente, es Ley de la vecina República del Norte, para satisfacción y garantía social y mercantil de los colombianos.

LCDO. G. DARQUEA T.

Ley sobre sociedades de responsabilidad limitada. — Doctor Antonio Rocha,— IV.^o 124 de 1937.— Ministerio de Industrias y Trabajo.— Editorial «El Gráfico».— Bogotá 1938.

El Ministerio de Industrias y Trabajo de la República de Colombia ha editado un folleto de ochenta páginas, en el cual se ha recopilado el Proyecto original de la Ley sobre Sociedades de Responsabilidad Limitada, las actas de las sesiones de las dos Cámaras Legislativas en las que se discutió dicho Proyecto, el texto de la Ley conforme ha sido aprobada y finalmente el estudio—comentario realizado por el Dr. Jesús M. Arteaga, Abogado del Departamento de Comercio e Industrias.

El Proyecto original sobre esta importante Ley ha sido presentado a la respectiva Cámara por el Senador Dr. Manuel F. Caamaño en el mes de Julio de 1936; dicha Cámara, aquilatando la necesidad e importancia de incorporar al Derecho Mercantil este nuevo tipo de Sociedades acogió el Proyecto y de modo preferente empeñó a sus miembros para la pronta discusión.

A los debates surgidos en la Cámara del Senado, asistió el Dr.

Antonio Rocha, Ministro de Industrias, cuya inteligente participación logró aclaraciones de indispensable técnica jurídica y utilidad práctica al proyecto original

Más de la mitad del contenido del folleto que comentamos, contiene el estudio que sobre esta Ley ha efectuado el nombrado Dr. Arteaga, quien comienza por analizar la historia de la legislación pertinente, indicando que en 1892 fué Alemania la primera en incorporar al Derecho Mercantil, la reglamentación legal sobre Sociedades de Responsabilidad Limitada, siguiéndole Austria e Inglaterra. Después de la guerra de 1914, Polonia y Checoeslovaquia, con su reciente autonomía política adoptaron la legislación alemana y austriaca a este respecto; y Francia expidió su Ley en 1925. De los países sudamericanos, Chile las estableció por Ley de marzo de 1923.

El Dr. Arteaga manifiesta que el nivel comercial y jurídico de Colombia imponía la adopción de esta Ley y que las Sociedades de responsabilidad limitada se caracterizan por tres aspectos fundamentales: 1.^o) responsabilidad limitada de sus socios a sus aportes y a la suma que a más de estos se indique en la respectiva escritura de constitución; 2.^o) la no negociabilidad de los títulos comprobatorios de la participación de los socios en la Compañía; y 3.^o) la razón social o la designación del objeto de la Compañía con que se la denomine, será seguida de la palabra LIMITADA, sin la cual, los socios que figuren en ella, serán solidariamente responsables de las obligaciones sociales. Los mencionados caracteres principales, precisan la diferencia que tienen con las sociedades anónimas.

Colombia, con la adopción de esta legislación ha modernizado su Derecho Mercantil. El establecimiento de Sociedades de Responsabilidad Limitada irá generalizándose de modo creciente, pues así lo exigen las seguridades que se otorgan recíprocamente con el medio en que actúan.

Lcdo. G. DARQUEA T.

"Elementos de Botánica General".— Ulyses Rojas.—3 tomos. Guatemala, 1925, 1928 y 1937.

Esta obra del profesor Rojas, publicada a raíz de un concurso abierto por el Gobierno guatemalteco con el objeto de premiar a la que reuniera mejores condiciones didácticas y de conocimiento botánico centroamericano, ha merecido numerosos elogios en muchísimas revistas científicas y por autoridades botánicas del Continente. Es una verdadera satisfacción la mía aportar algunas palabras más a esa inmensa cantidad de elogios, críticas y estudios.

La intención del autor—plenamente conseguida, por otra parte—ha sido despertar en su patria el interés por la Botánica. Y puedo asegurar que la intención ha sido conseguida, por la impresión personal que su lectura ha causado en mí: es el estilo tan fluido y sencillo, que se la lee con facilidad, como una novela; sigue un método tal, y dispone de tan excelente material, que se hace necesaria para todos: estudiantes o agricultores, aficionados o profesores.

Metodológicamente, la obra es una verdadera escuela de Botánica activa. Claro que habría sido preferible que las figuras, organográficas sobre todo, estén presentadas en colores, pero este es un

detalle de tan relativa importancia, que no afecta en nada a la obra en conjunto.

Y en cuanto a la personalidad del autor, no hace falta ponderar sus méritos sino en la medida en que deben ser expuestos al conocimiento de los estudiosos ecuatorianos. El profesor Rojas ha dedicado toda su vida al estudio y la enseñanza de las Ciencias Naturales, la Botánica sobre todo, en la cual ha merecido el reconocimiento, particular y oficial, por sus investigaciones y consagración. Su renombre ha rebasado las fronteras de su patria y se ha impuesto en los círculos científicos continentales.

Analicemos directa y detenidamente, ahora, este Tratado de Botánica. En el programa inicial, quizá habría que hacer este reparo: la parte cuarta, que trata de Metodología Botánica habría sido mejor incluir en la Botánica especial, o sea en el tomo segundo, ya que generalmente se comienza por ahí la enseñanza de la Botánica Sistemática.

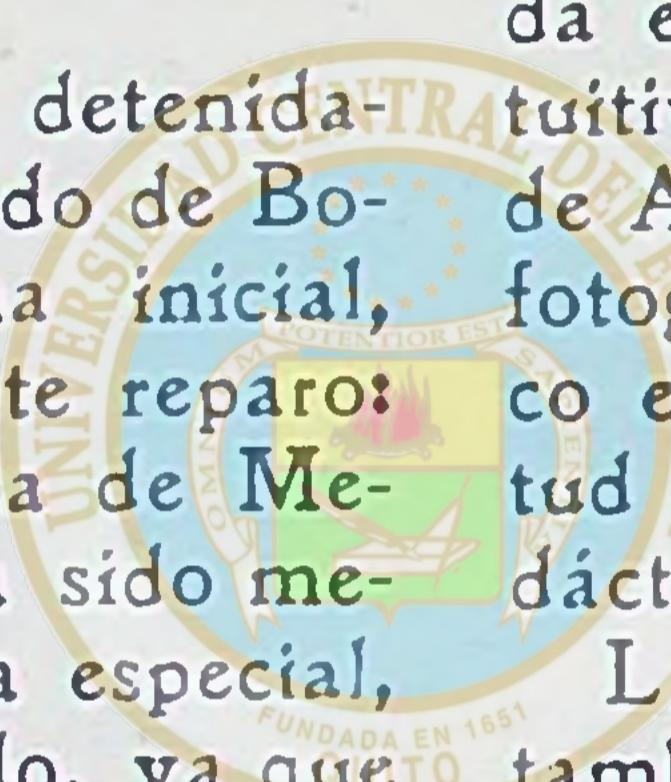
El Capítulo II trata sobre Citológia, y como los conocimientos biológicos se hacen actualmente a base de Química y de Citología, en una obra dedicada a bachilleres y normalistas, es decir, estudiantes que aspiran a seguir cursos universitarios profesionales, cuanto más ampliamente se trate la Citológia, mejores resultados podrá obtenerse. Los demás capítulos de este tomo son de carácter didáctico, pues que tratan de Metodología Botánica.

En el tomo II continúa la Metodología Botánica, pero trata, en su totalidad, de Botánica Sistemática, ya que hace la descripción taxonómica de tipos, clases, órdenes, familias, géneros y especies.

Está profusamente ilustrado, que es la mejor forma de enseñar intuitivamente la Botánica. En el Capítulo XXVII hay una lista de plantas útiles, industrial y medicinalmente, con sus correspondientes aplicaciones.

Al mismo tiempo que señala las familias y géneros principales, y las especies más importantes, anota también los nombres vulgares o vernáculos de cada una, con lo cual contribuye a facilitar la labor del estudiante.

El tomo III, publicado hace un año solamente, es el que más valor tiene desde el punto de vista Botánico. Servirá de inapreciable ayuda en mis clases de Botánica intuitiva, especialmente para el curso de Agronomía. Láminas, dibujos, fotografías, todo el material gráfico es excelente, ya por su exactitud como por su significación didáctica.



La Glosología Botánica ha sido también estudiada, y a ella se dedica un capítulo entero (el XXXVIII). Se termina la obra con un vocabulario organográfico y fisiológico, alfabéticamente dispuesto, que en ocasiones puede suplir al Diccionario Botánico. Luego hay una lista de las abreviaturas más usuales con su respectiva significación. una bibliografía de monografías, una lista de Floras y Herbarios, etc.

Como puede observarse, se trata de una gran obra, que sólo por modestía su autor pudo haberla titulado «Elementos de Botánica General», cuando el título que en realidad le correspondía era «Fitología». Y los que ya conocen la obra me darán la razón, seguramente.

Sin embargo, no quiero significar que esta obra sea un Tratado de Botánica perfecto, o de tal ex-

tensión que sea única. Los méritos que tiene residen en el trabajo realizado durante la vida profesional del autor, cuyas conclusiones han sido depositadas sin el menor egoísmo en sus páginas, la enorme bibliografía de que ha dispuesto, la preferencia dada a la flora centroamericana, en la atención prestada a las plantas de valor medicinal e industrial, etc. Todo esto supone esfuerzos y sacrificios sin cuenta, rara vez reconocidos por los organismos oficiales, allá como en toda la América hispana, a los que preocupa muy poco o nada la labor de los investigadores científicos.

Es motivo de satisfacción poder leer una obra como la que comentamos, y saber que su autor es un hombre de esta América nuestra, un colega de cátedra, un hispano-americano. El Dr. Rojas es un verdadero impulsor de la Fitología americana, y debe sentir orgullo por la labor realizada, aunque él modestamente afirme que la gloria es algo secundario para el que cultiva la Botánica. Envío mis aplausos y felicitaciones al Professor Rojas, por su espléndida obra.

M. A. S.

Lecciones de Botánica. — Emilio Robledo. — 2^a. edición, Medellín, Imprenta Departamental, 1937.

Siempre hemos tenido frases de aplauso y de estímulo por las publicaciones botánicas que nos llegan. Desde las páginas de «Flora» hemos consagrado repetidas veces notas y comentarios sobre los libros de esta clase. Ahora tenemos especial satisfacción al hacer conocer a los estudiosos la obra del distinguido catedrático colombiano, doctor Emilio Robledo, titulada: LECCIONES DE BOTÁNICA MÉDICA, INDUSTRIAL Y AGRI-

COLA llegada a la Biblioteca del Plantel y al Instituto Botánico de la Universidad. Pertenece a esa clase de obras necesarias a los estudiantes, ya porque proporcionan el hábito de la observación, despertan el amor a la naturaleza, o ya, como en este caso, porque estimulan la afición a los distintos aspectos de una ciencia.

Es un libro fitodidáctico que puede ser perfectamente bien utilizado entre nosotros dada la íntima analogía que existe entre las floras colombiana y ecuatoriana. Está dividido en dos partes: Botánica General y Botánica taxonómica.

La primera comprende I-Generalidades (una introducción al estudio de la Botánica). II-Citología (anatómica celular y fisiológica celular). III- Organografía vegetal. IV— Histología. V— Fisiología. VI— Productos del metabolismo. VII— Herencia y variación. Con lo que termina la primera parte.

Esta parte está bien trazada y ordenada en forma fácil para un objeto didáctico. Sin embargo, desde este mismo punto de vista, cabría formular algunas observaciones, que nos permitiremos exponer:

La Citología es indudablemente uno de los capítulos más importantes de las Ciencias Biológicas. Es tan importante, para bachilleres y normalistas, sobre todo, porque es la base indispensable para los estudios superiores de Ciencias Biológicas, Ciencias Naturales, Medicina, Magisterio, etc. Y, como la obra está destinada especialmente a estudiantes de secundaria, el capítulo de Citología debería haber tenido algo más de amplitud, siempre, naturalmente, de acuerdo con las normas de la metodología, y debería tener profusión de grabados, y éstos, claros y precisos —lo que no sucede—, para facilitar en algún

grado, una enseñanza objetiva; pequeño detalle éste, que es indispensable en libros como el presente. Algo debería haberse dicho también sobre la teoría y manejo de microscopios, a fin de que el libro pueda servir por sí sólo al lector.

Se ordena frecuentemente, ya que responde a una lógica científica, la Histología después de la Citología. Y como hay que ir de lo más simple hasta lo más complejo, se coloca inmediatamente la Organografía. Naturalmente éstas son cosas que dependen en lo absoluto del criterio personal del autor, y de su intención didáctica, por lo cual no hacemos sino anotar que el doctor Robledo en su obra ha invertido este orden siguiendo, seguramente, un criterio personal y de adecuación a circunstancias especiales.

La Histología de estas «Lecciones de Botánica», en que se estudia la Anatomía de cada órgano con detenimiento, pudo haber sido objeto de un libro separado de la Organología, ya que es tan minuciosa y completa. Un estudio histológico detenido, órgano por órgano, en la forma realizada por el Dr. Robledo, era preferible hacer al llegar a la Anatomía de cada órgano, o sea, a la Organografía.

El capítulo que estudia los fenómenos de la herencia es sumamente sugestivo y bien tratado. La erudición de que dá muestras el autor es excelente y la bibliografía extensísima. Las leyes de Mendel están explicadas con gran claridad.

La segunda parte es de Botánica Taxonómica, cuya ordenación comprende: Nomenclatura Botánica (con datos históricos valiosos, expuestos cronológicamente); categorías o grados de ordenación; congresos botánicos internacionales; recolección y clasificación de plantas y, clasifi-

cación de los vegetales (con la ordenación por familias, pero sin indicar a qué autor o qué clasificación es la que se sigue). Hace hincapié en las especies, géneros y familias de la Flora Colombiana, a cuyos nombres científicos acompaña los nombres vulgares del país, los usos y aplicaciones que tienen, su habitación y localidad (hasta donde es posible).

Se comprende que este libro es de gran utilidad para nosotros, por la íntima analogía que guardan, como ya lo hemos dicho, las Floras de los dos países.

Termina con un extracto de la tesis titulada: «*Ensayo de materiales de construcción: datos técnicos sobre algunas maderas colombianas*», por los ingenieros Elías y Fabio Robledo.

En resumen, es una buena obra que viene a enriquecer la bibliografía sudamericana de Botánica, y que puede ser de mucha utilidad didáctica en Centro América y en Venezuela, Panamá, Ecuador, Perú, Bolivia y Brasil.

M. A. S.

Publicación de interés para los ganaderos.
La Unión Panamericana acaba de publicar un estudio titulado «Mejoramiento del Ganado en la América Tropical». Como el problema de mejorar el ganado en regiones tropicales es asunto que recibe la constante atención de los ganaderos, los conceptos emitidos por el autor en esta publicación pueden interesar a todas aquellas personas relacionadas con las industrias pecuarias.

Los que deseen ejemplares de este trabajo pueden dirigir su solicitud a la Oficina de Cooperación Agrícola, Unión Panamericana, Washington, D. C., Estados Unidos de América.

OTROS LIBROS INGRESADOS

SECCION ECUATORIANA:

Homenaje a Juan Abel Echeverria. 1938. Quito.

Ley de extranjeria, Extradición y Naturalización. 1938. Quito.

Ley para el juzgamiento de tinterillos. 1938. Quito.

Ley Orgánica del Poder Judicial. 1938. Quito.

Código de Procedimiento Civil. 1938. Quito.

Parque Infantil. Efraín Fabara. 1938. Quito.

Flammes et Cendres. Víctor Manuel Rendón. 1905. París.

Lorenzo Cilda. Víctor Manuel Rendón. 1929. París.

Telepatías. Víctor Manuel Rendón. 1913. Madrid.

Telefonemas. Víctor Manuel Rendón. 1908. Madrid.

El Milagro de San Antonio. Víctor Manuel Rendón. 1938.

Guayaquil.

Paute. Víctor Albornoz. 1935. Cuenca.

El Alcázar de Toledo (traducción. Lucindo Almeida). Henri Massis. 1937. Quito.

Ley sobre actos y contratos en que tiene intervención la Policía. 1938. Quito.

Código de procedimiento Penal. 1938. Quito.

Código Penal. 1938. Quito.

Trabajos Prácticos de Fisiología. Gualberto Arcos. 1938.

Quito.

Fisiología Experimental. Gualberto Arcos. 1938. Quito.

Los españoles en Manabí. Wilfrido Loor. 1935. Portoviejo.

Los indios de Manabí. Wilfrido Loor. 1937. Quito.

En Torno de la Prensa Nacional. Alejandro Andrade Coello. 1937. Quito.

El libro del maestro. Alejandro Andrade Coello. 1936. Quito.

Manuel J. Calle. Alejandro Andrade Coello. 1936. Quito.

Mujeres de España. Alejandro Andrade Coello. 1937. Quito.

Ronda de ciudades. Tarquino Toro Navas. 1937. Ambato.

Nuevos derroteros de la Ciencia Penal. 1937. Ambato.

El Ecuador ante las revoluciones proletarias. Ernesto Miño. 1935. Ambato.

La Pastoral Virgiliana de Whicher. A. Espinoza Pólit. 1937. Quito.

Olmedo y Horacio. A. Espinoza Pólit. 1937. Quito.

Edipo en Colono y el Colegio de Cotocollao. A. Espinoza Pólit. 1937. Quito.

SECCIÓN DE CIENCIAS SOCIALES:

Maquiavelo. Vedia y Mitre Rafael Mariano. 1927. Buenos Aires.

Sociología. Carlos M. 1938. Rio de Janeiro.

Le Probleme Agrarie au Mexique. Enrique Mungeria. 1937. Génova.

Programa Económico y Social de México. Varios. 1935. Méjico.

L'Armature Sociale. Edouard Amanieux. 1918. París.

Le Syndicalisme Contemporain. Alexander Zeais. 1907. París.

Discussions Sociales. Georges Renard. París.

La Lutte des Classes. Albert Milhaud. 1905. París.

La Guerre et l'Avenir. H. G. Wells. 1907. París.

Utopie Libérale. Chimere Socialiste. Economie Dirigée. Henri Noyele. 1933. París.

La Politique de Demain. André Gayot, 1917. París.

Bilán de la Sociologie Francaise. C. Bouglé. 1935. París.

Du Mariage. León Blum. 1937. París.

Le Probleme de la Perpetuité de la Propriété. Marcel Chauffardet. 1933. París.

El Desempleo Problema Internacional. Francisco Men-diesta Ducassi. 1938. Matanzas.

El Caso del Dr. Esquivel. Miguel Cello y Dall'Armelina. 1938. Santa Fé.

Dos Procesos de nuestros anales criminales. Miguel Gonzales Rodríguez. 1938. Trujillo.

SECCIÓN DE MEDICINA Y ESPECIALIDADES:

Tumeurs intracraniennes. Harvey Cushing. 1938. París.

Psiquiatría. Mira y López E. 1935. Barcelona.

Psicopatología y delimitación clínica de la esquizofrenia.
Honorio Delgado. 1937. Santiago de Chile.

Psicopatología del sentimiento y psicología del sentimiento.
Honorio Delgado. 1936. Santiago de Chile.

Lecons sur L'activité du Cortex Cerebral. I. P. Pavloff.
1929. París.

Anatomie Comparee du Cerveau. R. Anthony. 1928.
París.

La Mecanique du Cerveau. I. Bianchi. 1921. París.

Physiopathologie du systeme nerveaux. Paúl Cossa. 1936.
París.

Physiologie normale et Pathologique des Reins. L. Ambard. 1931, París.

Les syndromes Hypophysaires et Infundibulo Tuberiens.
Antoine Raybaud. 1933. París.

Physiopathologie de la Thyroide. Lucien Dautrebande.
1931. París.

Physiologie «Les Hormones Genitales». H. Roger. 1927.
París.

Precis de Chimie Biologique Medicale. P. Cristol. 1935.
París.

Allergie y Anergie en clinique. Lavergne. 1931. París.

Circulation du Sang. L. Chauvois. 1933. París.

Etudes Neurologiques. Georges Guillain. 1930. París.

Le fonctionnement du rein malade. Paúl Govaerts. 1936.
París.

Le Cerveau et le Coeur. G. Fano. 1933. París.

Les Eaux Minerales. Perrin y Mathieu. 1925. París.

La Regeneration. Abeloos Marcell. 1932. París.

La Culture des Tissus. Boris Ephrussi. 1932. París.

Le Mecanisme de la respiration cellulaire. E. J. Bigwod.
1935. París.

Formulaire de Laboratoires Modernes. G. Perrin. 1929.
París.

Elementos de Higiene. Orestes Cendrero. 1938. París.

Elementos de Anatomía y Fisiología humanas. Orestes
Cendrero. 1938, París.

Los Tumores del cerebro. Punsepp. 1931. Barcelona.

SECCIÓN DE HISTORIA:

Vida de Bolívar. Dromundo Baltasar. 1937. Méjico.

La Conquista de Honduras. García Alvarado. 1939. Tegucigalpa.

Máximo Gómez. Ramón Infiesta. 1937. La Habana.

En Memoria de José Martí. Anónimo, 1938. La Habana.

Los Sertones. Euclides Da Cunha. 1937. Buenos Aires.

Hegemonía del Cuzco. Arturo Yépez. 1937. Cuzco.

SECCIÓN DE LITERATURA:

Historia de la Literatura Inglesa. Hipólito Taine. 1900. Madrid.

Gemas y Trofeos. José A. Machado. 1937. La Habana.

Agua y Cauce. Miguel Silva Otero. 1937. Méjico.

El paisaje y el alma argentina. Varios. 1938. Buenos Aires.

España en el corazón. Pablo Neruda. 1938. Santiago de Chile.

Cuentos Peruanos. Arturo Borja Jiménez. 1937. Lima.

Estampas Peruanas. Uldarica Mañas. 1938. La Habana.

Ojos alucinados. Artemio Moreno. 1936. Buenos Aires.

Parábola del Tiempo. Artemio Moreno. 1938. Buenos Aires.

Mascota. Emma Mosto. 1937. Rio de Janeiro.

Este era un País. Vicente Salaverri. 1937. Barcelona.

El Humo. Hugo Díaz. 1937. La Plata.

Barrio. Montiel Ballesteros. Montevideo.

Voz y Silencio. Raquel Sáenz. 1936. Montevideo.

La Almohada de los sueños. Raquel Sáenz. 1937. Montevideo.

Rebelión. Rafael C. Haro. 1938. Morelia.

Stefan George. Honorio Delgado. 1935. Lima.

Le Nouveau Machiavel. H. G. Wells. 1933. París.

Canto ante el Mundo. Alberto G. Ocampo. 1934. Argentina.

Palacio de Imágenes. Carlos Sosa Peirano. 1935. Montevideo.

Literatura Latina. Eustaquio Echauri. 1928. Barcelona.

Le Paysage et l'Ame Argentins. Carlos Ibarguren, Antonio Aita y P. Vignale. 1938. Buenos Aires.

Antología griega clásica y sagrada. Arturo M. Cayuela. 1922. Madrid.

SECCIÓN DE FILOSOFÍA Y PSICOLOGÍA:

Nociones intuitivas de Lógica. Manuel Candiani y Briosso. 1937. Méjico.

Aspectos da Filosofia Universal. Carlos M. 1935. Rio de Janeiro.

Psicología. Carlos M.—Río de Janeiro.

La Folie de Jesús. Binet Sanglé. 1911. París.

L'Imagination. I. P. Sastre. 1936. París.

En Quête de une Philosophie. D. Paradi. 1935. París.

Les Grandes Formes de la vie Mentale. Henri Delacroix. 1937. París.

Les Ages de L'intelligence. León Brunschigg. 1937. París.

Le Nouvel Sprit Scientifique. Gastón Bachelard. 1937. París.

La Science et L'Hypothèse. H. Poincaré. 1938. París.

La Theorie Physico-Chimique de la Sexualité. Joyet Lavergne. 1932. París.

La Vie. Macaigne Kachperoff. 1936. París.

La Vie, propriété physique. Chambas. 1929. París.

Lecciones de Psicología. Gregorio Fingermann. 1938. Buenos Aires.

Les Fondements Biologiques de la Psychologie. Jean Lhermitte. 1925. Paris.

ÁREA HISTÓRICA

CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

SECCIÓN DE JURISPRUDENCIA:

Obligaciones Naturales. Varios. 1937. Buenos Aires.

La Protección Constitucional y el Recurso Extraordinario. Rafael Bielsa. 1936. Buenos Aires.

Historia del Derecho Peruano. Jorge Basadre. 1937. Lima.

Droit Civil. Bonnecarrere. Laborde y Cremieu. 1938. París.

Le Mariage Sterile et le divorce. Edmond Cazal. 1920. París.

Accidents du Travail. Adrien Sachet. 1936. París.

SECCIÓN DE CIENCIAS FÍSICAS:

Ensayo sobre la estructura Lógica-genética de las Ciencias Físicas. Juan Baca García. 1935. Barcelona.

Modern Acoustics. A. H. Davis. 1934. London.

SECCIÓN DE CIENCIAS NATURALES:

Geología. Orestes Cendrero. 1938. París.

Botánica. Orestes Cendrero. 1938. París.

Zoología. Orestes Cendrero. 1938. París.

Les Ancetres de l' Home. Binet Sanglé. 1931. París.

Après Darwin. Jaworskin. 1933. París.

Contribución al estudio de la Citología vegetal. Muñoz Serrano. 1937. Guatemala.

SECCIÓN DE QUÍMICA:

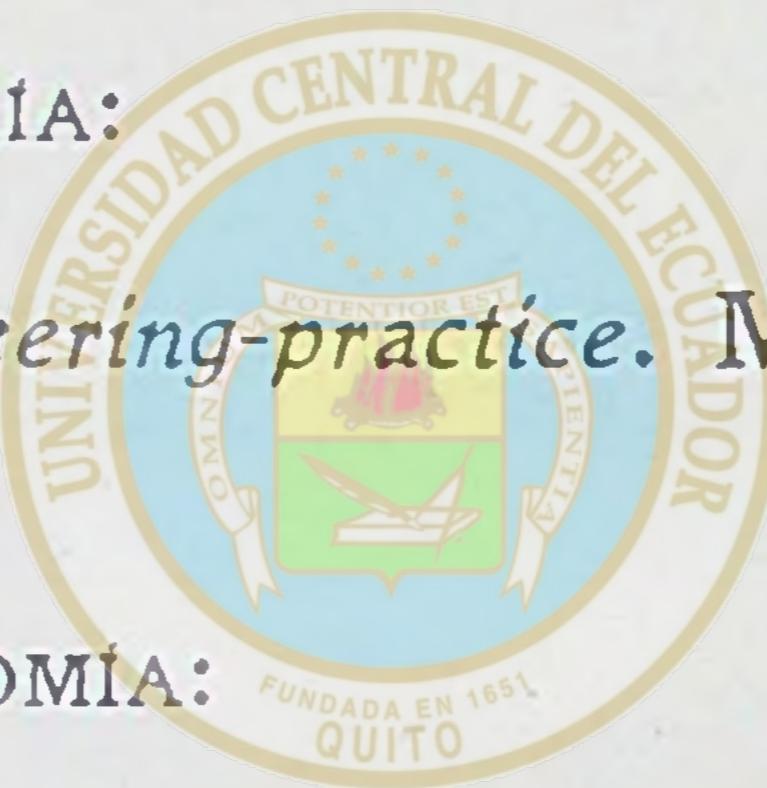
Organic Chemistry. Tailor F. Sherwood. 1933. Londres.

La Cristalisation des Métaux. N. T. Belaiew. 1933.

Paris.

SECCIÓN DE INGENIERÍA:

Electrical Engineering-practice. Meares and Neale. 1933. London.



SECCIÓN DE ASTRONOMÍA:

Textbook on Spherical Astronomy. W. M. Smart. 1936. Cambridge.

SECCIÓN DE CIENCIAS DEL LENGUAJE:

Novísimo Diccionario de la Lengua Castellana. Carlos de Ochoa. 1924.

Discursos Académicos. Varios. 1938. Buenos Aires.

La Pensée et La Langue. Ferdinand Brunot. 1937. París.

Diccionario de las lenguas española y alemana. Slaby y Grossmann. 1932-1937 Leipzig.

SECCIÓN DE ARTE:

La danza. Luz Vera. 1929. Méjico.

PORTADAS NUEVAS EN EL CANJE

PERSONALIDAD Y CULTURA MENTAL.—Esta revista de la Habana, dirigida por el Prof. Juan Marín y su señora, pertenece a esa clase de revistas tan comunes en la actualidad que se dedican a educar cierta capacidad o cierto aspecto de la vida humana. Conocemos revistas que tienen por objeto dilucidar los misterios del sexo, otras que aconsejan el mejor y más higiénico hábito de vida, la mejor dietética, la mejor conducta, para proporcionar al hombre más años de vida. Todas con fines de vulgarización, de popularización. El fenómeno de la aparición de esta clase de revistas debe ser causado por la enorme cantidad de conocimientos científicos que poseen los hombres hoy día, tan grande, que no podría jamás darse el caso de siglos pasados, de personas que tengan un exacto conocimiento de todo. Por lo mismo pues, los conocimientos científicos, las ventajas de la ciencia, están prácticamente fuera del alcance de la mayor parte de la humanidad. Y hay quienes, compenetrados de la necesidad de hacer conocer la ciencia y hacer experimentar sus ventajas para la vida, se dedican a esta labor, guiados por un criterio científico, en el mejor de los casos, o simplemente comercial, como un nuevo filón que se puede explotar. La revista que nos ocupa ahora, contiene «artículos estimulantes. Trabajos y ejercicios prácticos para acrecentar el poder de la voluntad. Temas de psicología práctica. Y un tesoro inapreciable de conocimientos sobre la psicología femenina». Los artículos son tomados de diferentes publicaciones, pertenecen a diferentes autores y pueden interesar a diferentes categorías de lectores. Es la técnica de muchas revistas actuales. Una ligera mención de los artículos que contiene el número del mes de abril, nos va a indicar la índole de la revista: «¿Por qué bostezamos?», «Cuando había brujas», «¿Predestinación o libre albedrío?», «Pobreza y rutina», «La psicología y la educación por la paz», un método para el estudio de inglés, etc., etc. La revista tiene 96 páginas, y estamos seguros de que será muy solicitada.

ULTRA.—Nº. 23 de marzo de 1938.—Habana.—Es también un género de revistas muy abundante, pero con una intención diferente. Son revistas que bien pueden llamarse encyclopédicas ya que reúnen en sus páginas artículos de toda

índole, siempre de alto interés, extractados de las innumerables revistas que se publican en el mundo. Son revistas que han nacido como necesidad del tiempo. De este tiempo en que se publica en cada país, en cada región, en cada ciudad, una cantidad tan considerable de revistas, que contienen estudios importantes, estudios de valor, que es materialmente imposible que una persona, de cualquier parte que sea, esté perfectamente informada acerca de los nuevos estudios y trabajos que se publican, es decir, de la totalidad del pensamiento del mundo en un momento dado. A remediar esta imposibilidad, a poner al alcance de los hombres un resumen de ese pensamiento mundial, ha venido esta clase de revistas, que espigan aquí y allá, que seleccionan hasta en las más lejanas publicaciones artículos de interés, y que reúnen en sus índices lectura para toda afición, autores consagrados y revistas de vieja y bien ganada celebridad. En este número hay artículos de H. G. Wells, de Maurice Ravel, de Havelock Ellis, para no citar sino unos cuantos autores, y extractos hechos de «Frankfurter Zeitung», de «Marianne», de «The New York Times», de «O Diabo» de Lisboa, del «China Digest» de Shanghai, etc. Tiene también la revista secciones especiales como la de «Comentarios del Lector», la de «Conferencias» y la bibliográfica. La lectura de esta publicación es muy necesaria y muy amena. El sumario de este número dará la medida exacta de su gran valor: «El derecho a morir tranquilo», por C. E. M. Joad (de *John Bull* de Londres); «La psicología del odio», por J. Elmgren (de *Theoria* de Goteborg); «La mujer japonesa», (De *Frankfurter Zeitung*); «Frutas y veneno en los E.E. U.U.» (de «The New Republic» de Nueva York); «El comunismo de los primeros cristianos», por René Gieres (de «Mercure de France»); «El ghetto moral de los judíos alemanes» (de *Aux Ecoutes*); «El opio, azote y riqueza de China», por Nicolás Deniker (de *Vendredi*); «Chopin y George Sand» por Charles Kunstler (de *Minerva*, Roma) «Pronto, la radioprensa» por Rut Brindze (de *The Nation* New York); «La horrible situación de Puerto Rico», por Earl P. Hamon (de *Science and Society*, N. Y.); «La doble vista» por R. Reissmann (de *Die Woche*, Berlin); «Debussy, hombre y artista», por Oscar Thompson; «El asunto Masaryk»: (de *Marianne*); «Cooperativas médicas», por Kingsley Robert (de *Health and Hygiene*); «Cuidado con los helados» (de *Consu-*

*mers Digest); «El demonio de los celos» por S. H. Aurelle (de *Your Body*, N. Y.); «Sabe Ud. comprar», por Carlnor Cross (de *Photo-Facts* Nueva York); «Me gusta la vida en Tokio» por Henry Hessel (de *Britannia and Eve*, Londres; «Cuando España se hallaba en el cenit» (de *The New York Times Book Review*); «Las prostitutas en los frentes de guerra», por H. C. Engelbrecht (del libro *Revolt against war*); «Falsa seguridad en las inversiones», por Bernard J. Reis (de *The Christian Front*); «El contenido informativo de la educación», por H. G. Wells (de *School and Society*); «Que baje el precio de la leche», por Eliot Janeway (de *The Forum*); «Armas fantásticas del porvenir», por Claude Vivieres (de *Vendimiaire*); «El problema humano del aislamiento», por G. Plessington (de *The Psychologist*, Londres); «La condición de los jóvenes músicos», por Maurice Ravel (de *Paris-Soir*); «El foot-ball de seis hombres», por Stefan E. Epler (de *School and Society*); «No sufra más con el dentista» por Fred R. Adams (de *The New York Times*); «La libertad en el mundo moderno», por Edward Alsworth Ross (de *The American Journal of Sociology*, Chicago); «La ilusión del complejo de inferioridad», por Havelock Ellis (del libro *Questions of our day*); «Sobre la torre Eiffel», por J. J. Renaud (de *Le Matin*); «Montesquieu entre las damas» (de *O Diabo*); «Yo presencié una ejecución» (de *China Digest*); y luego siguen las secciones especiales.*

INTELIGENCIA.—Nº. 41.—Sao Paulo, mayo de 1938.—Es una revista brasileña de igual indole que la anterior. Son de esas revistas como «Síntesis» de México, «Pan» de Buenos Aires y aún como «Repertorio americano», de Costa Rica, aunque ésta tiene una intención continental perfectamente definida. Esta revista brasileña ha empezado a llegar casi simultáneamente con «Ultra» de Cuba. Se titula «Mensuario de la opinión mundial». Su material de lectura, extractado de innumerable cantidad de revistas, es de suma importancia y de gran actualidad. Está dividido en las siguientes secciones: Política, Economía, Ciencia, Arte, Varia y Libros. Intercala en sus páginas caricaturas políticas tomadas de las mejores publicaciones humorísticas.

RIVISTA DI PSICOLOGIA NORMALE E PATOLÓGICA.—Bolonia, marzo de 1938.—Esta interesante publicación, órgano

oficial de la Sociedad Italiana de Psicología y del Instituto Universitario de Psicología Experimental aparece como una novedad valiosa en nuestro canje. La Biblioteca se ha puesto en comunicación con la junta directiva de ella, y ha conseguido su envío mediante el canje con las publicaciones universitarias de Quito. Es una revista de larga vida —va por el año XXXIV— y de bien lograda celebridad en el mundo científico. Cada número trae un sumario de trabajos originales de enorme interés y escritos por autores de nombradía. Y la sección bibliográfica tiene también gran interés por ser una guía segura e imparcial sobre las últimas producciones en el campo de la psicología.

NOSOTROS.—Buenos Aires, Nº. 24, marzo de 1938.— Estamos recibiendo los números de esta sugestiva y bien presentada revista argentina, que continúa la brillante tradición que ganó en su primera época, hace algunos años. Es una revista de literatura que agrupa un brillante número de escritores argentinos, y obtiene colaboradores de las plumas de más valía en el continente. El sumario de este número es el siguiente: Nella Passini «Gabriel D'Anunzio»; Carlos Sabat E-casty: «Inscripción en el pórtico del medio siglo»; Fidelino de Figueredo: «Viaje a través de la España Literaria»; Raúl Lara: «Payró y la boemia literaria»; Juan Carlos Alvarez: «Lutero, agresor»; Antonio Portnoy: «Unidad psicológica del pueblo español»; Roberto F. Giusti: «Europa-América Latina»; Crónica literaria y crónica musical.

CLARIDAD.—Buenos Aires, Nº. 324 de abril de 1938.— Demasiado bien conocida es esta revista en todos los círculos del continente, sobre todo en los de jóvenes, que sienten la necesidad revolucionaria de la hora, y que necesitan del altavoz que los guie y señale crudamente lo que está mal y lo que está dañado en esta América. Guía y bisturí, al mismo tiempo, es «Claridades». Sus páginas están llenas de análisis valientes y sin remilgos de las realidades que vive cada uno de los pequeños países de América. Sus páginas reciben gustosas cualquier denuncia, cualquier grito, que pueda sacudir y orientar al pensamiento continental. Y al mismo tiempo, estudia, con la urgencia propia de una publicación mensual, las grandes figuras del pensamiento contemporáneo. De manera que es arma de combate y do-

cumento de estudio al mismo tiempo. Además, la labor cultural que realiza la empresa editora de Claridades, es perfectamente conocida, y sentida, en toda la América.

BOLETÍN DOS INSTITUTOS DE CRIMINOLOGÍA.—Lisboa, N°. 1.—1937.—Larga tradición y reconocida importancia en el mundo científico, tienen los estudios de criminología que se realizan en el Portugal. Repetidas veces hemos recibido publicaciones y monografías de valor, editadas por el Instituto de Criminología adscrito al Ministerio de Justicia de Lisboa. Desgraciadamente nos llegan muy esporádicamente y con mucho retraso. El sumario de este número dará una idea de la importancia que tiene para los estudios penales: «Colonia Penal Agrícola de Sintra», «Relatorio de la sección de Estadística de la Policía de investigaciones criminales», «El alcoholismo», «Función social del Poder Paternal», «Los institutos penitenciarios y la personalidad del Delincuente», «Las sanciones morales», «Fundamento del derecho de penar en el Código Penal Italiano de 1930».

ESTUDIOS.—De la Academia Literaria del Plata, con la colaboración de la Facultad de Filosofía y Teología de San Miguel y del Instituto de Literatura retórica y humanidades de Córdoba.—N°. 322 de Abril de 1938.—Esta severa revista nos llega desde hace poco tiempo. Sus números anteriores han traído trabajos de mucho interés para los estudios de filosofía. Fué verdaderamente valioso el número especial consagrado a Descartes y el número dedicado al colegio de Montserrat. Su presentación es severa y su contenido debe ser siempre leido con afán. El sumario de este número está dedicado al Curso Sud-americano de Vacaciones, que tuvo lugar el año pasado en Montevideo, y publica algunos trabajos literarios que en él se sustentaron en forma de conferencias. Este sumario es: Roberto Levillier: «Derechos de los indios de América a sus tierras, y títulos de los reyes de España a la conquista, según el Padre Vitoria»; Juan Llambías de Azebedo: «El ensayo filosófico en el Uruguay»; Ismael Quiles: «Crónica y análisis de los cursos»; Gregorio Williner: «La colección entomológica del Colegio Máximo de San José»; Vida Sudamericana; Vida Artística y Bibliografía General. En la Sección titulada «Vida Sudamericana», se encuentran opiniones diversas tomadas de revistas acadé-

micas del Continente. En ella encontramos, en la subsección de «Opiniones sudamericanas sobre enseñanza de la Historia», extractados varios artículos publicados en *Anales del Instituto Superior de Pedagogía de Quito*, que pertenecen al Dr. Julio Urresta León, al editorialista y al Sr. Luis F. Torres.

HECHOS E IDEAS.—N.º 27 marzo-abril de 1938.—Buenos Aires.—Otra revista nueva en nuestros canjes. Es una «Revista radical», de intención política, pero de proyecciones continentales. Realiza una campaña política elevada y sagaz, documentada y serena, sin descuidar por eso el registro de la actualidad americana y de la actualidad europea. En uno de los números pasados se estudiaba el salario mínimo en el Ecuador, y al lado la industria mexicana, y después la situación económica de Chile, y mientras en la sección europea se estudiaba por un lado el «consumo dirigido» de Alemania, por otro se trataba acerca de las enseñanzas de Pitt, del fracaso de las «ligas» en Francia, de la situación del general Toukhatchevsky en Rusia, de la revolución española, etc., etc. En este número trae discursos políticos de Marcelo T. Alvear, Carlos M. Noel, Fernando Sanguier, Leonidas Anastasi, Julián Sancerni Giménez y Mario A. Posse.

REVISTA DE ARTE.—Publicación bimestral de divulgación de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Chile.—N.º 18 de 1938.

Es el tercer año de vida de esta hermosa revista chilena. Bien editada, bien presentada y con un material de lectura bien seleccionado. Sus páginas gráficas son buenas, y son valiosos exponentes del arte chileno. Es el segundo número que recibe la Biblioteca. Y su llegada es siempre esperada con interés. El abundante sumario de este número es muy revelador de la calidad de la revista: «La Pintura contemporánea de Venezuela» por Armando Lira; «Anotaciones sobre corrientes culturales indígenas» por Francisco Tamayo; «Debemos escribir una historia de la música americana» por Juan B. Plaza; «La escuela de Artes Plásticas de Caracas y su nueva organización de estudios» por Antonio Edmundo Mansanto; «Arte Popular» por Pablo Neruda; «El arte popular en Chile» por Alberto Gerchunoff; «El salón de Artes plásticas de Viña del Mar» por R. B.; Noticias.

CHALEUR ET INDUSTRIE.—París, Enero de 1938, N.º 213.

Esta revista, que es una estricta novedad en nuestro correo, ha dedicado el presente número a «La journée de la Flamme» organizada por el *Centre d' Etudes Thermiques* con el concurso del *Institut de la Soudure autogène*. Sus páginas contienen los trabajos presentados con tal ocasión, agrupados en varias partes que son: «Compte rendus de la Journée de la Flamme»; Comunications présentées a la Journée de la Flamme; «Théorie de la Flamme», «Production des Flammes», «Applications industrielles des Flammes»; y Materiel de l' Industrie Thermique. El valor de esta publicación será debidamente apreciado en los gabinetes de la Facultad de Ciencias, en los que prestará bastante utilidad.

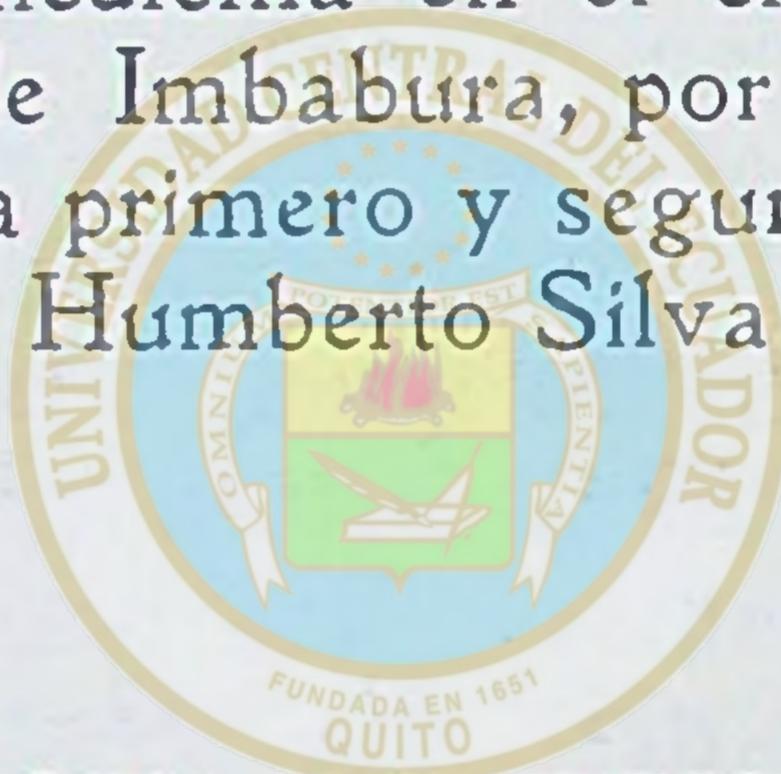
DIE NEUE LINIE.—Berlín, Abril y Mayo de 1938.

Dos números hemos recibido de esta elegante revista alemana, cuya presentación y estructura general recuerdan la de la selecta *Illustration* francesa. Es también editada a todo lujo, haciendo gala del espléndido material gráfico dibujos y fotografías—en un formato igual y en papel fino. Sus secciones contienen material de lectura general y una sección especial de modas femeninas. Las páginas de arte son también hermosas y elegantes. La revista produce por su magnificencia una buena impresión en el lector.

CUADERNOS PEDAGÓGICOS.—Nº 15, Quito, mayo de 1938.

Aunque estrictamente no es esta revista un envío nuevo a la Biblioteca que pudiera justificar su inclusión en esta sección de «Portadas nuevas», es, sin embargo, una novedad cada entrega y tiene un enorme valor su contenido. Por eso hemos querido acusar recibo y dar a conocer su significado desde este sitio. «Cuadernos pedagógicos» es una publicación de índole netamente educativa, como lo está indicando su nombre. Lleva ya algunos años de vida —es el Tomo III— y es una pauta que da a conocer el alto grado de cultura alcanzado por el magisterio ecuatoriano. Creemos que esta revista debe estar siendo distribuida a todos los lugares de la República, en donde haya una escuela que fortalecer y un maestro que orientar. Porque eso es la revista: una afirmación y una guía. Sus redactores entran al análisis sereno de lo existente, y buscan captar incesantemente los nuevos pensamientos, las nuevas rutas que constante-

mente se abren en las esferas de la educación científica. El resumen de trabajos es el siguiente: Editorial: Escuela Laica; por Aníbal Endara. Métodos pedagógicos soviéticos (extracto de un informe del profesor Wallón). Cálculo de algunos valores geométricos; por Aníbal Endara. El Primitivismo y la Educación, por Mercedes C. León B. Psicología de la Edad Escolar, por el Prof. universitario Edmundo Carbo. El rol de la Herencia en la Educación, por Julio Tobar. La vida en la superficie de la tierra, interesantísimo trabajo de síntesis biológica realizado por el Prof. Luis H. Jarrín. Los elementos de la Investigación científica, por Ermel Velasco. La medida de la inteligencia en la Escuela del Trabajo, experimentos realizados en la Escuela del Trabajo de esta ciudad por el Sr. Raúl Arias, utilizando los tests colectivos de Ballard y de acuerdo con las normas de edad formuladas en Guatemala. La medicina en el clan, supervivencias actuales en los indios de Imbabura, por Gonzalo Rubio Orbe. Poesías escogidas para primero y segundo grados. Corrección de Cuadernos por C. Humberto Silva. Sección bibliográfica y varia.



REVISTA DE REVISTAS

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

REVISTA DEL COLEGIO MAYOR DE «NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO», Nº. 319, Febrero 1.938, Bogotá.—Es órgano de difusión cultural del mencionado establecimiento, que, dicho sea de paso, lleva más de una centuria de vida desde su fundación. El presente número trae valiosas colaboraciones, entre las cuales, nos permitimos llamar la atención, sobre las siguientes: el breve estudio biográfico del prócer granadino Camilo Torres, el valioso trabajo de orden económico sobre «El poder liberatorio del billete en Colombia antes de la ley 46 de 1933», lo mismo que las notas editoriales de estímulo al empeño del Banco Central Hipotecario en la construcción de casas urbanas y rurales para empleados, y, finalmente, la interesante colaboración del actual director de escuelas normales en el Perú y alumno egresado de dicho Colegio Mayor, el profesor Antoine Gilbert Rochefort, acerca del Sistema Decroly, al cual vamos a dedicarle unas pocas líneas.

Satisface sobre manera que los hombres de todos los países vayan interesándose por los problemas relacionados con la evolución individual del hombre. Por lo menos en nuestros pueblos de América ya no debe tener actualidad el reproche que el gran filósofo Herbert Spencer dirigía a sus compatriotas ingleses, de que sus inquietudes sobre el mejoramiento de las razas de caballos, de cerdos y de perros, tanto desde el punto de vista de la selección como de las atenciones para que desarrollen óptimamente, eran superiores a la que ponían en la educación del niño. Actualmente, los mismos Estados han dedicado especial preocupación sobre la solución de los múltiples problemas educativos, ya que la manera y el interés que tengan en tratarlos, estimula el progreso cultural, económico y étnico de los pueblos. Y esta ola de renovación pedagógica no es reciente en Colombia. Nuestra vecina del norte fué objeto de visita especial del eminente impulsador de las Escuelas Nuevas, el Dr. Oviedo Decroly. Y en Colombia ha florecido, entre otros, el Gimnasio Moderno, bajo la dirección del Dr. Agustín Nieto Caballero, discípulo de Decroly y uno de los que, con verdadero talento, ha interpretado las doctrinas y prácticas del Maestro. Por tal motivo, se explica que su Sistema, haya tenido amplia aceptación en el ambiente educacional, tanto en las escuelas oficiales como en las particulares, sin embargo de que no dejan de inquietarse los educadores de los planteles confesionales, como el Colegio Mayor, cuando aconsejan «defender el catecismo contra la pedagogía, porque descartado el derecho que tiene Dios sobre el hombre el derecho del hombre no puede menos de degenerar en confusión, anarquía, opresión del débil sobre el fuerte, barbarie.....» Felizmente el mismo señor Gilbert en su monografía, clara, precisa, bien criticada, sobre el Sistema Decroly, da el mentis más rotundo a la cita que hace del religioso Foerster. La verdad es que todas las religiones del mundo si quieren mantener su influencia sobre los individuos, están obligadas a buscar la readaptación de sus doctrinas al progreso de las ciencias, porque las verdaderas democracias, cada dia, estructuran su vida sobre bases objetivas que son también las de las ciencias.

Son muy valiosos los resultados de la experiencia decrolyana, recordados por el señor Gilbert, algunos de los cuales, nos permitimos reproducirlos en su parte sustancial.

1.—Se debe crear en torno del niño un ambiente adecuado tanto material como intelectual y moral. El programa escolar, en consecuencia, debe consultar los caracteres del medio social y natural en que vive el niño.

2.—Los niños no son idénticos a sí mismos de un momento a otro, ni de una edad a otra. Las formas, modos, sistemas, métodos, etc., pedagógicos deben consultar la evolución de los múltiples caracteres que condicionan la personalidad del educando, considerándolo como un ser dinámico y en constante evolución.

3.—Las percepciones, el pensamiento, la actividad del niño—escribe—se efectúan en gran parte merced a un mecanismo llamado *global* —mecanismo que se encuentra entre el instinto y la inteligencia aplicada al estudio científico— hay que aprovecharlo, sobre todo en el Kindergarten y en los primeros años de la escuela primaria.

4.—Aconseja un sistema disciplinario en el que los alumnos intervengan en la organización del reglamento y asuman responsabilidades diversas, susceptibles de hacerlos cada vez más conscientes de la necesidad del orden y de la obediencia a los superiores encargados de velar por el cumplimiento de las mismas reglas aprobadas por aquellos.

5.—La disciplina militar crea —dice el profesor Gilbert, tomándolo de Decroly— rebeldía en unos, indiferencia en otros, y no prepara para la vida solidaria, ni a los jefes ni a los subordinados.

El Sistema Decroly, cuyo autor enlazó el conocimiento del médico, la finura crítica del psicólogo y la iniciativa práctica del pedagogo, ha tenido el feliz resultado de formar escuela de cultura al servicio de la vida.

PROF. L. H. JARRÍN

MEMORIAS DO INSTITUTO BIOLOGICO EZEQUIEL DIAS.— Belo Horizonte.—Año 1937.—Tomo I.—Contribuição ao conhecimento de lesões nervosas centrais provocadas pelo veneno escorpionico, por Evandro da Fonseca Barros.—Tesis doctoral.

Es un trabajo fundamental, quizás el primero en su clase dentro de la literatura médica; se refiere a la acción del veneno de escorpiones brasileros sobre animales de experimentación. El estudio está dividido en tres partes: 1º. Anatomía

Patológica del sistema nervioso central; 2º. Fisiopatología y 3º. amplia y completa documentación fotográfica y microfotográfica de las lesiones.

Se ha escogido para ello el conejo por la facilidad con que puede ser manejado, y además, como han demostrado los trabajos de Magalhães efectuados anteriormente, porque la sintomatología de intoxicación es sensiblemente la misma en todos los mamíferos.

En razón de que la índole de la investigación era el conocimiento de la lesión y su fisiopatología, importaba para su éxito producir una intoxicación grave, que llevase al animal a la muerte al cabo de algunas horas; para ello utiliza en la introducción del veneno la vía intravenosa, tomando en cuenta que un escorpión vulgar «*Tytus Serrulatus*» inyecta una cantidad de toxina apreciada por cada vez en 0, gr. 000131, por término medio. Recogen el veneno en vidrios de reloj y luego lo diluyen en 2 o 3 centímetros cúbicos de suero fisiológico siendo inmediatamente inoculado en la vena marginal del conejo.

Son en conjunto 22 observaciones. Una muy detallada técnica histológica es seguida en forma moderna e impecable: inclusiones a la parafina; en pocos casos a la celoidina o a la congelación; técnicas diversas de coloración se ha seguido para cada caso, con extrema minuciosidad.

Llama la atención al investigador el aspecto fuertemente congestionado que presenta el encéfalo, congestión generalizada pero que es más intensa en determinadas regiones, especialmente en la región bulbo-protuberancial, donde la dilatación vascular se torna máxima, produciéndose a menudo rupturas de las paredes de los vasos, casi siempre arteriales, con subsiguiente formación de hematomas sub-piales. Parece que no hay relación entre el tiempo de la intoxicación y los procesos de dilatación vascular y ruptura; esta situación se confirma al examen histológico.

Las preparaciones microscópicas también muestran, como se puede prever, que las células del parénquima nervioso se hallan lesionadas, en diferentes grados: degeneración turbia y tumefacción celular, citolisis, cromatolisis.

Un interesante resumen histológico nos muestra en los diversos órganos examinados lo siguiente: Bulbo, con lesiones celulares observadas casi exclusivamente en los núcleos vegetativos; esto es, en los núcleos vegetales donde las neuro-

fibrillas se hallaban también tumefactas e hipercromáticas; Protuberancia, es la región donde más intensa es la congestión y las lesiones celulares más bien localizadas en el cuerpo trapezoide y oliva superior y en un núcleo situado entre éste y el motor ocular externo; Cerebelo, sin lesiones celulares, congestión discreta; Tubérculos cuadrigéminos, lesiones celulares no acentuadas; Encéfalo, en un corte que pasa por delante de los tubérculos cuadrigéminos anteriores se hallan intensos focos congestivos y cromatolisis en la región hipotalámica.

El capítulo dedicado a Fisiopatología trata extensamente del estado actual de los conocimientos sobre la función, en la salud y en la enfermedad, de los núcleos centrales del sistema nervioso vegetativo, centros vegetativos medulares, centros vegetativos bulbares, protuberanciales, meso-encefálicos, hipotalámicos y de la corteza cerebral, con una completa bibliografía contemporánea, y como es lógico aplicando sus deducciones en la sintomatología que presentan los conejos intoxicados, de entre los cuales los más importantes son: reflejo pilo-motor; salivación abundante, incontinencia de orina y heces fecales, taquipnea, inquietud extrema, gritos, movimientos convulsivos, dilatación de las pupilas, abolición del reflejo óculo-palpebral, respiración de Kussmaul o en veces respiración superficial y descargas motoras en los miembros inferiores.

Sintetizan brillantemente el trabajo las conclusiones a las que llega el autor: «1.^o—La clínica y la experimentación muestran que el veneno escorpiónico actúa principalmente sobre el sistema nervioso central. 2.^o—El objetivo del presente trabajo fué descubrir que clase de lesiones provoca en el sistema nervioso central el veneno de un escorpión (*Tityus Serrulatus*, Lutz Mello, 1922). Para esto fueron inoculados 22 conejos con veneno en cantidad suficiente para llevarlos a la muerte al cabo de un período más o menos largo de intoxicación. 3.^o—Un examen macroscópico del sistema nervioso de estos animales, revela congestión más intensa a nivel de la bulboprotuberancial, con rupturas arteriales y formación subpial en la mitad de los casos. 4.^o—El examen microscópico del sistema nervioso central, indica congestión y lesiones celulares, especialmente en los núcleos centrales del sistema nervioso vegetativo. 5.^o—Al examen del bulbo, protuberancia y mesencéfalo, se confirma esta situación de

las lesiones. 6.º—Procuramos estudiar a la luz de esta hipótesis clínica, confirmada por la anatomía patológica, los síntomas y signos característicos y constantes de la intoxificación escorpiónica accidental o experimental. Somos del parecer que ellos se pueden perfectamente explicar por la fisiopatología de los centros nerviosos vegetativos. 7.º—Por lo expuesto en el presente trabajo, sugerimos la idea de aplicar el veneno escorpiónico, como medio de descubrir la localización de las funciones de los centros vegetativos en el eje cerebro-espinal».

Dr. EDUARDO BEJARANO.

Anales de la Facultad de Ciencias jurídicas y sociales de la Universidad de La Plata.

LA EVOLUCIÓN CONSTITUCIONAL Y EL DERECHO DE PROPIEDAD,—Tomo VIII.—Años 1935-1936-1937.—Dr. Juan Muñoz Drake:

La tesis que el Dr. Muñoz sostiene es de un innegable valor histórico-jurídico, pues hace resaltar con suma claridad la evolución sufrida por el Derecho de propiedad, dentro de las diversas Constituciones Estatales y en distintas épocas.

Nosotros en el afán de apreciar en cuanto sea posible el trabajo del Dr. Muñoz haremos un estudio de relación; sin entrar en mayores detalles apuntaremos las más importantes subtesis, haciendo resaltar los puntos céntricos, de los que el autor se ha valido para el desarrollo y demostración de la evolución legal y doctrinal, a que el Derecho de Propiedad ha estado sujeto.

Siguiendo un método de racional ordenación, el autor comienza por citarnos el concepto de constitución dado por Borgeaud encontrando en este concepto, todo el valor que debe tener esta relación jurido-social, frente al pueblo y gobierno (Estado).

No podemos desconocer ni por un solo momento, que en una constitución se encierra el cuadro sinóptico de las relaciones político sociales y jurídicas, de los componentes del Estado. El valor esencial de toda constitución, que podríamos llamar tipo, debe contener dos aspectos. «El aspecto meramente político y de organización estatal, en cuanto regula las funciones gubernamentales, y, luego tenemos el aspecto

de mayor importancia y del cual trataremos en forma especial en el transcurso de este trabajo: el *aspecto social*».

El Dr. Muñoz afirma que este segundo aspecto encierra un primordial problema, «el régimen de propiedad constitucional». En verdad, es este el problema que más ha preocupado a los estados y a la humanidad en general, la *propiedad*; pero esta preocupación no en cuanto a la garantía de su conservación individual, sino que el problema se enfoca en relación con la colectividad humana; es decir es la *propiedad*, el punto céntrico e imperativo, del problema económico, a través del cual debemos apreciar el valor del régimen de propiedad. No estoy conforme con el autor, a pesar de su clara demostración, al creer, que el régimen de propiedad, debe ser el capítulo de principal importancia en las constituciones, en cuanto éstas sólo traten de mantener el régimen de la propiedad privada.

La *comunidad social*, se impone y las reformas básicas, están y deben estar otras, bajo la influencia de este mejoramiento social. Siendo el problema económico, la base de las reivindicaciones sociales y siendo la propiedad el eje de éste, es indudable que su valor es grande y la preocupación de la juventud y especialmente de la juventud de estudiantes de *derecho y ciencias sociales*, debe centralizar todas sus energías en la solución de este apremiante problema. Bien anotamos ya, que el derecho de propiedad, va perdiendo día a día, su valor individual para seguir cediendo al noble paso de la socialización de la propiedad, rompiendo los enconosos principios del régimen feudal e individual.

En muchos países, ya ha desaparecido este problema de organización individual; entonces la dificultad constitucional ha desaparecido como tal, ha sido solucionada. Al comienzo desaparece la propiedad privada con los sóvijos (terrenos del Estado), luego la socialización de tierras, los kóljoses (terrenos comunales). (Rusia).

Veamos ligeramente la evolución sufrida por el régimen de propiedad, para lo cual nos valdremos de la división cronológica hecha por el Dr. Muñoz.

En el período anterior a la época pre-constitucional, o sea el de la revolución Francesa (1789). El régimen de propiedades es esencialmente de un individualismo marcado, sobre todo en los países del viejo mundo; en cambio en nuestra América, es muy bien conocida la organización co-

munal del Incario (ayllu), organización que se difundió también entre las tribus que habitaban algunos lugares de lo que hoy es la República Argentina. En nuestro continente desaparece esta hermosa organización con la conquista española. En el viejo mundo con la Revolución Francesa y la Declaración de los Derechos del Hombre, se cree hacer desaparecer el feudalismo; pero en la realidad este régimen subsistió y aún subsiste con la etiqueta de burguesía; el latifundismo se mantiene, las clases sociales siguen siendo las mismas, la transformación económica y social no se ha presentado. Sin embargo las constituciones francesas de 1791-1893, como dice el Dr. Muñoz son democráticas y todas las constituciones de la época siguen estos principios. Nosotros podemos sostener, que evolución hubo en esta época en la forma o sea en la parte legal, evolución doctrinal o de fondo también hubo; pero ésta tiene una existencia teórica y podemos también afirmar que, esta situación se mantuvo estática, en la época pre-constitucional y el primer período constitucional, sentando eso sí, los principios teóricos para un desarrollo futuro.

Disconforme con esta falsa postulación doctrinal, le encontramos, a Proudhom, combatiendo este régimen de propiedad, desde las páginas de su libro «La Propiedad es un robo». (1)

Epoca Constitucional.—Es muy acertada la división que hace el Dr. Muñoz Drake, sobre la evolución del régimen de propiedad. Se considera período pre-constitucional a todo el tiempo anterior al suceso mundial de la guerra de 1914; aquí podemos decir que comienza la transformación social. Se divide esta segunda época para la evolución de la propiedad, en dos períodos:

a) período de la pre-guerra. Ya dijimos que este período se confunde con la primera época constitucional y pre-constitucional; las constituciones no obstante las declaraciones de 1789, siguen manteniendo en el fondo el mismo régimen de propiedad anterior; insistimos en que, en esta época hubo

(1) La obra de Proudhom a que debe referirse el autor de esta revista se titula «*¿Qué es la propiedad?*» (*Qu'est-ce-que la propriété?*), publicada en 1840, en la que se encuentra la frase citada. (Nota de la Biblioteca).

evolución legal y doctrinal teórica. «La propiedad es un derecho natural, imprescriptible, inviolable y sagrado.» «La Nación está obligada a conservar y proteger por leyes justas y sabias, la propiedad de los individuos que la componen» (constitución napoleónica de 1812).

b) período de la post-guerra.—Este es el periodo que podríamos llamarle de la transformación social. Al terminarse la guerra de 1914, aparecen nuevos Estados y nuevos postulados. Es recomendable la característica de este periodo y el Dr. Muñoz, lo sintetiza así: «El Derecho de propiedad y sus textos constitucionales sufren una gran transformación».

«La propiedad desaparece como derecho absoluto e individual. Se le considera más bien un derecho social y colectivo, que debe ampararse, no sólo por lo que en él puede interesar al hombre en sí, sino y sobre todo a la sociedad».

«Las declaraciones constitucionales pierden solemnidad, no son meramente declarativas, se despojan del carácter de teóricas definiciones, y se prefieren en cambio, las disposiciones prácticas de protección positiva».

Con las características del periodo de la post-guerra, justifico mis aseveraciones hechas al comienzo de este trabajo. Además el Dr. Muñoz con términos sencillos y claros, ha hecho resaltar la transformación social con que este periodo comienza a desenvolverse.

En este periodo encuentra el autor, dos clases de constituciones: constituciones de régimen de propiedad limitativo puro»; «régimen limitativo tendencioso». Las primeras conservan el régimen de propiedad como derecho exclusivo y personal.

Las segundas, «toman en cuenta los intereses colectivos, pero en ellos se nota una *tendencia de reacción injustificada* contra determinados grupos sociales, a quienes menoscaba, y perjudica.»

Cree el Dr. Muñoz injusta la reacción de los textos, que se revelan contra determinados grupos sociales (burguesía indudablemente); en este punto discrepo y creo que por el contrario es una reacción justa y justificable; quien que no se sienta humano, quien que en sí lleve principios de verdadera democracia, no verá con desdén a las clases privilegiadas que miran impasibles, la desgracia del resto de la humanidad desvalida. Todos tenemos derecho a la vida; para todos es el mundo.

Es pues muy justa la reacción, preferible el sacrificio de un hombre o de una familia, y no de una gran clase (Proletariado).

En los textos del primer grupo.—limitativos puros. Conssta la constitución Alemana de 14 de Julio de 1920; la Austriaca de 7 de Diciembre de 1929; etc., en el segundo grupo limitativo, tendenciosas son tres las constituciones consideradas como tipos; la Mexicana de 1917; la Rusa de 1918-1925; la Española de 1931.

Los postulados de este periodo socializante, pueden expresarse en los siguientes términos: «Fraccionamiento de los latifundios, para el desarrollo de la pequeña propiedad» Mexico Diciembre 1931 Art. 14.

«Suprimir esencialmente toda explotación del hombre por el hombre, abolir definitivamente la división de la sociedad; aplastar sin piedad a todos los explotadores, realizar la organización socialista de la sociedad».

«Para realizar la socialización de la tierra queda suprimida la propiedad privada de las mismas; todas las tierras se declaran de propiedad nacional y serán entregadas a los trabajadores sin ninguna clase de indemnización, sobre la base del disfrute igual para todos» (Rusia Julio 1918.— Art. III.)

(España). Título 1º organización nacional.— Art. 15.— Inc. 15» Socialización de riquezas naturales y empresas económicas, delimitándose por la legislación, la propiedad y la facultad del estado y las regiones».

Después de hacer estos pequeños apuntes, siguiendo al Dr. Muñoz, en sus copiosos datos, sintetizamos, los principales principios, característica de este periodo. Notamos el gran contraste, que existe con el periodo de la pre—guerra, en que, el derecho de la propiedad privada, es considerado, como algo natural y divino. Pero ya antes decíamos que la necesidad de las reivindicaciones sociales se imponía, y, en el periodo de la post-guerra, son 14 los estados Europeos que llevan a su legislación la reforma agraria. Los vencedores, imponen sus democracias; pasos más avanzados de los vencidos los sobre-pasan. Todas estas transformaciones sociales, han dado margen a que el régimen de propiedad, pierda su carácter individual y tenga un más amplio desarrollo colectivo. Muchos de los países, que han llegado a un desenvolvimiento económico—social avanzado, tratan de negar la propiedad privada, y en muchos de ellos se halla muy limitada. Sin

embargo, varios son los países, que a pesar del imperativo social, se han mantenido, en sus textos constitucionales, muy leales, con los preceptos de pre—guerra.

En este análisis que hemos hecho de la valiosa monografía del Dr. Muñoz Drake, aporte eficiente al progreso de las ciencias jurídico—sociales, no hemos hecho sino hacer resaltar puntos de orden doctrinal, que parece indispensable subrayarlos para contrastar con la evolución legal; ya que las corrientes ideológicas de la juventud actual, así lo exigen.

Agradecemos al Dr. Muñoz por habernos recordado en su tesis puntos sumamente importantes para nuestro estudio de Derecho; merecía tratarlo con más profundidad; pero nuestro afán ha sido recapitular lo más importante, aunque muy sintéticamente.



L. P. MANCHENO M.

Estudiante de Derecho de la U. C.

ÁREA HISTÓRICA

DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL